



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 180

Pág. 1

## CULTURA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS**

Sesión núm. 5

celebrada el martes 15 de octubre de 2024

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Relativa a la creación de un registro nacional de espacios y festejos taurinos en España y a su impulso como atractivo turístico nacional e internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000778) .....	2
— Relativa a la divulgación de la figura y obra de Vicent Andrés Estellés, en el centenario de su nacimiento. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000213) .....	6
— Relativa al reconocimiento e impulso al «Daroca and Prisión Fest». Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000351) .....	10
Modificación del orden del día .....	13
<b>Proposiciones no de ley. (Continuación):</b>	
— De apoyo a la cultura <i>amateur</i> . Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001033) .....	13
— Relativa al reconocimiento, el estudio, formación, divulgación, conservación y puesta en valor de la arquitectura popular en «piedra seca». Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000654) .....	17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 2

— Para reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejé y El Viso. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000695) .....	21
— Relativa a la defensa del legado cultural y civilizador de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000741) .....	24
— Para crear el plan nacional de patrimonio y arquitectura en el ámbito rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001245) .....	28
Decaída del orden del día:	
— Proposiciones no de ley:	
— Sobre medidas para proteger la casa Velintonia, residencia de Vicente Aleixandre. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000320) .....	32
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	32

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Bon día. Buenos días a todos y a todas.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura para debatir proposiciones no de ley. En principio, los grupos han pedido a la Mesa un cambio en el orden del día, que sería el siguiente: comenzaremos con la proposición no de ley número 7, seguiremos con la número 1, luego la 3, la 4, la 5, la 6, la 8, la 9 y la 2. Esta última, por la información que tenemos ahora, podría llegar a retirarse. No lo tenemos confirmado, pero la diputada que tenía que defenderla está enferma y, por lo tanto, es posible que la retire.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE ESPACIOS Y FESTEJOS TAURINOS EN ESPAÑA Y A SU IMPULSO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000778).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la proposición no de ley número 7 relativa a la creación de un registro nacional de espacios y festejos taurinos en España y a su impulso como atractivo turístico nacional e internacional, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Socialista, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario VOX.

Para defender la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Hemingway murió con las entradas para la feria de los sanfermines en la mesilla. Fue tal el impacto al conocerlos, en 1923, que se enamoró para siempre de la fiesta. En su segunda visita se extendió el falso rumor de que había sido herido en el encierro —porque los corría— y se publicó en las portadas de los periódicos de todo el mundo. La proyección internacional de los sanfermines era ya imparable. Por los festejos taurinos se nos conoce y reconoce, son parte indisoluble de nuestra historia y de nuestra cultura; son marca España. Mayor que el bulo de la cogida del Nobel ha sido la *fake news* promovida desde el Ministerio de Cultura al eliminar de forma dictatorial el Premio Nacional de Tauromaquia, un ataque sin precedentes a un legado patrimonial que deberíamos proteger y promocionar. El titular que decía que el 90% de la ciudadanía avalaba la supresión fue una burda manipulación de la realidad. Su base científica: tres mil correos sin identificar a la web ministerial. No queremos más censura, señor Urtasun.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 3

Hoy hablamos de festejos populares taurinos que atesoran un valor cultural, histórico, social y medioambiental incontestable, como lo son sus datos. La Plataforma para la Defensa de los Festejos de Tauromaquia Tradicional tiene más de 180 municipios; la Federación Taurina de Guadalajara más de 4000 asociados, y la Federación de Peñas Taurinas de Bous al Carrer de la Comunidad Valenciana más de 25000. Gracias a Germán, Jerónimo, Javi, Vitorino y Borja por haberme enseñado las entrañas de unos festejos que ya siento míos. No les pedimos que sientan nuestra emoción ni nuestra pasión o que compartan el valor cultural que encierran, pero sí les exigimos el respeto que nos merecemos los aficionados, las asociaciones taurinas, los alcaldes y alcaldesas de todas las ideologías que promueven y defienden la tauromaquia en sus municipios, en España y también en Portugal, en Francia o en Iberoamérica.

Esto no va de derechas ni de izquierdas, sino de defender un valioso patrimonio común. La tauromaquia, nuestra fiesta, no puede ser bandera ideológica de nadie, por mucho que hayan degastado las suyas, señorías de SUMAR y señorías del Grupo Socialista. Desde Ulldecona, en Tarragona, con sus festejos populares por el Día de la Hispanidad, hasta Cardona; desde los tientos de bous al carrer de la capital del toro, Vall d'Uixó, hasta los de Almazora, que me abrieron sus puertas para conocer una fiesta única; desde los encierros de Cuéllar hasta el Carnaval del Toro, en Ciudad Rodrigo; desde los miles de festejos en Aragón o en Madrid hasta los concursos de recortadores en Murcia. Necesitaría no una mañana, sino una semana para poder hablarle de los más de 21000 festejos populares y de las dos mil ciudades que los desarrollan. Todas ellas deberían unirse a la red que han comenzado a tejer Andalucía y la Comunidad Valenciana con sus municipios taurinos. Para muchos de ellos, con menos de 5000 habitantes, suponen una bomba de oxígeno, un impulso social, turístico y económico que tenemos que preservar. Decenas de fiestas en torno al toro tienen la consideración de interés turístico internacional, nacional o regional. Por eso, pedimos que desde el ministerio se haga un registro de esta fiesta, de estos festejos, de los espacios taurinos y de las ganaderías, que abren sus puertas para enseñar el mimo y la dificultad que tiene la cría del toro bravo, protegiendo, además, un ecosistema único en el mundo: la dehesa.

Señorías del Grupo Socialista, no venimos a dar lecciones, venimos a dar ejemplo del respeto y del mimo que ponen nuestros consejeros del Partido Popular atendiendo a la tauromaquia, a sus profesionales y a sus aficionados, ejemplos con propuestas legislativas concretas, sin necesidad de cambiar de opinión en semanas por el indecente pago que tienen que hacer para mantener ese sillón carísimo que tienen en la Moncloa. Les pedimos que sean valientes, que no se escondan, que no se avergüencen, sino que se sientan orgullosos, que no cedan ante el chantaje para proteger unas expresiones culturales que están arraigadas en nuestra historia y en nuestra cultura. Bous al carrer, correbous, los toros en la calle se merecen el impulso para conseguir la catalogación como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial. Es necesario dar a conocer nuestros festejos en los medios de comunicación, donde no existen, y una implicación directa del Ministerio de Cultura. Los encierros de Coria, las fiestas de Entrada de Toros y Caballos, de Segorbe, o los ancestrales encierros de Beas de Segura tienen que ser televisados y deberían cerrar nuestros telediarios. La FEMP es el vehículo ideal para promover mejoras en la seguridad y canalizar también ayudas para ellos. Pedimos que se convoque la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos y que se avance en una armonización de los reglamentos.

Esperamos del resto de los grupos su respeto y el reconocimiento del valor que suponen para nuestro país estos festejos taurinos populares, no solo porque tengamos una ley que nos obliga, sino por su valor social, cultural y medioambiental. Hemingway visitó nueve veces los Sanfermines, que inmortalizó en su obra *The Sun Also Rises*. Que el sol siga saliendo para un sector que preserva nuestra historia y nuestra cultura, que nace del pueblo y para el pueblo, que nos espera y que se lo merece. Protejamos el legado que heredamos: los festejos populares taurinos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

A continuación, para defender las enmiendas a la proposición no de ley, por el Grupo Socialista, la señora García tiene la palabra por tres minutos.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. El *petitum* de esta iniciativa del Grupo Popular hace alusión directa y continua al Ministerio de Industria y Turismo, por lo que llama la atención que la traigan a esta comisión ya que poco o nada tiene que ver con ella, pero es que, además y con todo el respeto, es una iniciativa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 4

farragosa, llena de datos inconexos e incluso autoenmendada solo hace unas horas y, sobre todo, poco rigurosa en lo que se refiere al reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas. Y voy a explicarles en estos tres minutos por qué es así.

Primero, el Ministerio de Cultura elabora y publica anualmente la Estadística de Asuntos Taurinos, que pertenece al Plan Estadístico Nacional, y que se lleva a cabo en colaboración con las distintas administraciones autonómicas, así como con las dos ciudades autónomas. Este estudio arroja todos los datos existentes relativos a los festejos taurinos de distinta índole que se celebran en sus respectivos ámbitos territoriales. Por tanto, quédense tranquilos porque dos de los cinco puntos que solicitan ya se cumplen.

Segundo, el Ministerio de Industria y Turismo cuenta con dos grandes plataformas globales de promoción de nuestro país: *tourspain.es* y *spain.info*. En ambas cualquier persona, dentro y fuera de España, puede acceder a toda la información detallada sobre las distintas acciones que se desarrollan por parte de Turespaña: campañas de publicidad, *marketing* y comunicación, red de consejerías de turismo en el exterior, ferias y jornadas, así como toda la promoción de España como destino turístico con respecto al turismo taurino que, por cierto, siendo rigurosos, no está considerado un producto turístico en sí mismo, como tampoco lo es, por ejemplo, la ópera, sino más bien como un recurso turístico más. Turespaña incluye numerosa información y contenido sobre este recurso, tanto sobre las distintas plazas de toros que destacan por su singularidad arquitectónica y cultural, como sobre los festejos taurinos más destacados que se celebran en nuestro país o los distintos museos taurinos que se pueden visitar a lo largo y ancho de nuestro territorio. Por tanto, otros dos puntos de su PNL que ya se están implementando.

Tercero, y nos queda ya un solo punto, que es, curiosamente, el que más me llama la atención, porque demuestra que quien ha elaborado esta iniciativa desconoce el Estado de las autonomías en el que se vertebra nuestro país, siguiendo la Constitución española o, lo que es peor, se ha mimetizado con los conceptos simplistas y ultranacionalistas de España y la extrema derecha, y hace que niegue la posibilidad de la descentralización territorial que, por otro lado, es negar la Constitución española; no sé yo. Todo lo relativo a la regulación e implementación de los festejos taurinos, la promoción y la difusión del patrimonio cultural, histórico, artístico o monumental propio, instituciones culturales que no sean de titularidad estatal, museos, hemerotecas, turismo, fiestas populares, la ordenación y la planificación del sector turístico y el tratamiento de las estadísticas de interés son competencias exclusivas de las comunidades autónomas, y así aparecen reflejadas en los distintos estatutos de autonomía.

Así que enigma resuelto: las competencias estatales a las que se refiere la iniciativa ya se están cumpliendo y, con respecto a las competencias autonómicas transferidas convenientemente, nada tiene que decir esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

También para defender sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular trae a esta comisión una iniciativa para potenciar el impulso, tanto de manera nacional como internacional, del toro como atractivo turístico y crear un registro de espacios y festejos taurinos en España. A esta iniciativa nuestro grupo parlamentario le ha presentado al grupo proponente de la misma una enmienda con una proposición de texto para que sea el Gobierno el que lidere y lleve el peso de la protección de la tauromaquia en España, en colaboración con el resto de las administraciones territoriales, ya que, si el peso recae sobre las comunidades autónomas, queda claro que en aquellas en las que no haya presupuesto o que tengan otras prioridades no podrán dar luz a la tauromaquia en la región.

Asimismo, es necesario que, tanto el Ministerio de Hacienda como el de Agricultura, participen en la elaboración del informe económico sobre el impacto de la actividad taurina que solicitan, pues creemos que es necesario que se recojan los datos de recaudación y beneficio de este sector. Por último, se propone elaborar también un plan nacional que tenga por objeto promocionar la tauromaquia, tanto en España como en el extranjero.

Es necesario que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura participen en la elaboración de este informe económico sobre el impacto de la actividad taurina, ya que, según estimaciones del impacto del economista Diego Sánchez de la Cruz, responsable de la economía del toro, los festejos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 5

taurinos recaudaron por venta de entradas 400 millones de euros en 2022 y, de ellos, un total de 40 millones de euros fueron a parar al IVA. Y según el Anuario de Estadística Culturales, más de 1300 personas trabajan directamente en los espectáculos taurinos, además de los miles de personas que trabajan en el campo bravo, en las labores de cría, de alimentación, de cuidado o de transporte de los animales, siendo la cifra total de profesionales que dependen de este sector 150000, repartidos en hasta 103 actividades económicas diferentes. Por tanto, este sector aporta también al IRPF, cotizaciones sociales y demás impuestos generados por la actividad económica del sector. La aportación total de la tauromaquia al PIB español ha llegado a ser de 1600 millones de euros y, según datos de la patronal taurina, por cada euro que ingresa de forma directa el toreo se generan 2,8 euros en el sistema económico español. De sobra saben todos ustedes, y los españoles también, que vamos a defender a este sector con uñas y dientes, y que cuentan con nuestro apoyo y compromiso para poder continuar con nuestras costumbres.

Para finalizar, quisiéramos señalar los numerosos desprecios y ataques que sufre este sector por parte del ministro, el señor Urtasun, el último de ellos incluso delante de Su Majestad, nuestro rey, durante la entrega del Premio Nacional de Tauromaquia, demostrando su falta de educación y su perfil sectario e irrespetuoso con nuestra cultura. En España, un ministro de Cultura debe conocer y respetar la cultura española, administrar y admirar el legado histórico, con el que debe mostrar compromiso para protegerlo, cuidarlo, impulsarlo y del que debe sentirse orgulloso. Si un ministro de Cultura no se sienta orgulloso de nuestras señas de identidad, no respeta y no representa a todos los españoles —por lo tanto, a aficionados y trabajadores de este sector—, además de ser consciente de la gran contribución, tanto económica como cultural, al patrimonio español, diremos entonces, señorías, que no sobran los premios de tauromaquia, sino que lo que sobra en este país es este ministro de incultura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Si no hay ningún otro grupo que pida la palabra antes de lo que les correspondía, tiene la palabra el señor Pueyo, por el Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidente.

Señorías, ya basta de hablar de desprecios cuando lo que estamos viviendo es que, por primera vez, un ministro está haciendo lo que se debería haber hecho hace mucho tiempo, que es defender a una sociedad española que ya no apoya que se maten toros en las plazas, que ya no visita dichas plazas, que está recogiendo firmas mediante una ILP para decir que esta no es nuestra cultura y que, al final, el maltrato animal que están sufriendo todos estos animales no debería ser nunca un patrimonio cultural a defender por nadie.

Por ello, el Grupo Popular hoy nos trae a esta Comisión una proposición no de ley para blindar la tauromaquia. Nos la trae con VOX y nos sitúan en un debate en el que nos tenemos que plantear si seguimos mirando al pasado o si, de una vez por todas, miramos al futuro. Debemos preguntarnos qué futuro queremos para las generaciones venideras, las generaciones que, incluso aunque les voten a ustedes, muchos de ellos no entienden que sigan defendiendo este maltrato animal en las plazas, defender qué sociedad queremos, a qué sociedad aspiramos, qué deseamos para aquellas generaciones que van a vivir en nuestros pueblos, en nuestras ciudades, en nuestra tierra, qué tierra queremos, qué relación con ella y con los animales que hay en ella.

Les será muy claro. Para nosotros y nosotras no es un anhelo un futuro sin maltrato animal. Para nosotros y nosotras el futuro respetuoso con los animales será una realidad de una vez por todas, porque la historia es clara. Debemos definir qué es eso de que las sociedades avanzan, porque solo avanzarán si hay respeto con los derechos de todos los seres que habitan esta tierra, porque disfrutar del sufrimiento es algo, como digo, cada vez más marginal (**rumores**) y repudiado por la mayoría, porque mientras ustedes disfrutaban de ver en una plaza medio vacía desangrarse a un toro de lidia, la sociedad avanza y trabaja por mejorar la vida de los animales. La tauromaquia es el pasado y en cualquier país avanzado no existiría. La tauromaquia es el pasado porque, como digo, las plazas cada vez están más vacías. Hablan ustedes de cifras que no son ciertas. La tauromaquia va a desaparecer porque es la fuerza de la empatía de la gente con los animales la que va a hacer que desaparezca y la que cada vez gana más terreno.

Acabo recordando a esos cientos de personas que en estos momentos están recogiendo firmas a lo largo de todo el Estado español con la ILP «No es mi cultura» y que están a punto de conseguir que esto sea una realidad. Así que a aquellos que dejan su vida en protectoras de animales, a quienes trabajan por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 6

que ningún ser sufra y sea torturado, por ellos, les decimos claro que la tortura animal se va a acabar. Y hoy, aquí, van a tener que retractarse, porque ustedes hablan de conseguir grandes acuerdos, pero lo que hacen es destruirlos, porque el Ayuntamiento de Zaragoza, a día de hoy, está, por ejemplo, revocando un acuerdo municipal del año 2016 por el que ahora se están autorizando los festejos taurinos en la calle. Ustedes están llevando estos festejos taurinos como nunca se habían hecho, es decir, con muerte al animal, mucho más lejos de lo que nunca han ido, llegando a municipios donde nunca se han celebrado este tipo de festejos y que tienen gran rechazo de mucha parte de la población de estos, y me acuerdo, especialmente, de municipios del Pirineo. Por ello, vamos a rechazar esta proposición no de ley, por coherencia, por derechos y por un futuro en el que se dejen de matar toros de lidia en las plazas españolas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.  
Cierra el debate el grupo proponente para aceptar o rechazar las enmiendas presentadas.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Estamos negociando con los dos grupos y ahora pasaremos a la Mesa una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, señoría.

### — RELATIVA A LA DIVULGACIÓN DE LA FIGURA Y OBRA DE VICENT ANDRÉS ESTELLÉS, EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000213)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición, que sería la que llevaba el número 1, es decir, la proposición no de ley relativa a la divulgación de la figura y obra de Vicent Andrés Estellés en el centenario de su nacimiento, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Por tanto, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente. Voy a hacer mi intervención en valenciano, por lo que he dejado, tanto a los servicios jurídicos de la comisión, como en la mesa de los taquígrafos, un ejemplar traducido al castellano por si alguien de la comisión tiene necesidad. **(Continúa su intervención en valenciano, cuya traducción se incluye a continuación según el texto facilitado por el señor diputado a la comisión).**<sup>1</sup>

*Señorías, 2024, es el AÑO ESTELLÉS.*

*El año del centenario del nacimiento de Vicent Andrés Estellés.*

*Uno de los poetas más importantes de la literatura valenciana.*

*El poeta del pueblo.*

*Nada mejor para rendirle homenaje aquí en el Congreso de los Diputados que recordar sus versos del Libro de Maravillas.*

*Versos valientes y comprometidos con la libertad: Assumiràs la veu d'un poble / i serà la veu del teu poble, / i seràs, per a sempre, poble, / i patiràs, i esperaràs, / i aniràs sempre entre la pols, / et seguirà una polseguera. / I tindràs fam i tindràs set, / no podràs escriure els poemes / i callaràs tota la nit / mentre dormen les teues gents, / i tu sols estaràs despert, / i tu estaràs despert per tots. / No t'han parit per a dormir: / et pariren per a vetlar / en la llarga nit del teu poble.*

*Vicent Andrés Estellés fue el poeta del pueblo: cantó el paisaje, la gente, la cultura y la historia de los valencianos.*

*Estellés fue uno de los intelectuales que más contribuyó a la difusión y recuperación de la lengua de los valencianos después de la larga noche de la dictadura franquista.*

*Para combatir este tenebroso y largo silencio, Estellés abanderó la lucha que enalteció Raimón: Un silenci antic i molt llarg però que no var ser resignat i que la gent va rompre amb una lluita sorda i constant.*

*Llegada la democracia, Estellés asumió en primera persona la defensa de la lengua de los valencianos. Hoy es referente indiscutible de la cultura valenciana.*

<sup>1</sup>. En aplicación del punto Tercero 7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en ellos órganos parlamentarios, conforme al cual la veracidad de la traducción es responsabilidad del diputado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 7

*Cada mes de septiembre más de 80 municipios valencianos celebran la Fiesta Estellés reivindicando su figura y su poesía.*

*En 2024 un movimiento social e institucional generalizado ha convertido en el año Estellés la efeméride de los 100 años de su nacimiento.*

*Pero no todos han estado a la altura...*

*En el país de los valencianos vuelve a resonar el grito cerril de «muerte a la inteligencia»: intentan apagar la luz de las más brillantes mentes que ha dado nuestra tierra; pretenden verter al olvido y apagar voces prodigiosas como las de Estellés o de Miguel Hernández.*

*Pretenden robarnos a los valencianos, de nuevo, la memoria, nuestra lengua. Abocarla al olvido.*

*En palabras de Raimon: Fer mentida del present, / Oblidar el llamp, el tro, la pluja i el bon temps, / Oblidar el món del treball i de l'estudi, / Oblidar el nom dels arbres, de les flors i dels ocells ... / Oblidar la teua pròpia llengua.*

*Hemos leído con estupor la enmienda del PP.*

*Una enmienda que propone traducir al catalán la obra de Estellés. Una enmienda con la que quieren ofender nuestra inteligencia colectiva. Una enmienda que rechazamos de plano. No les bastaba con su olvido. Quieren humillar y deshonorar la memoria de Vicent Andrés Estellés abriendo, hoy, ahora y aquí, batallas lingüísticas estériles y cerradas.*

*Si me permiten el sarcasmo, en otro tiempo lo hubieran quemado en la hoguera del pancatalanismo. Al menos ahora lo aceptan como valenciano aunque pretenden traducirlo a una lengua tan ajena y extraña para los valencianos ...*

*Nunca más los valencianos nos resignaremos a la desmemoria. Por eso hoy reivindicamos la colosal figura literaria de Vicent Andrés Estellés para impulsar su conocimiento y reconocimiento en la Comunidad Valenciana, en España y en el mundo entero.*

*La dimensión artística, literaria y social de su obra lo merecen.*

*Y acabo con esos versos d'Estellés que resumen la esencia de su obra y su ser: Allò que val és la consciència / de no ser res si no s'és poble.*

*Gracias, señorías. Gracias, presidente. (Aplausos).*

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Rallo, per la intervenció.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender su enmienda, tiene la palabra el diputado Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

Ante esta iniciativa, hay que dejar claras dos cuestiones. La primera: fue un Gobierno del Partido Popular en la Generalitat Valenciana en 2012 —2012— el que declaró a Vicent Andrés Estellés escritor del año. Esta misma iniciativa o similar allí donde se ha presentado —tanto en las tres diputaciones provinciales como en las Cortes Valencianas o en tantísimos municipios—, allí donde se ha querido negociar, tanto por el Partido Socialista como por Compromís, las enmiendas presentadas por el Partido Popular han salido adelante. Llámese Diputación Provincial de Valencia, Diputación Provincial de Alicante o tantos otros municipios. Repito, allí donde no se ha querido negociar por parte de la izquierda, como en la Diputación Provincial de Castellón y en las Cortes Valencianas, ha sido rechazada.

Vamos a la segunda cuestión, importantísima. Se ha hecho mención ahora —a mí, afortunadamente, no me ha hecho falta el traductor ni leer la intervención del señor Rallo en castellano— a la historia de los valencianos, a recuperar el valenciano tras la lucha franquista, a la lengua de los valencianos, al país dels valencians. Señor Rallo, el país dels valencians es España (**aplausos**) y estamos orgullosísimos de pertenecer a la Comunidad Valenciana, dicho sea de paso. Robarnos nuestra memoria y lengua, olvidar nuestra lengua es pancatalanismo; son expresiones a las que usted, señor Rallo, ha hecho mención en este momento. Usted habla de recuperar el valenciano tras la lucha franquista, que consiguió entre otras personas Vicent Andrés Estellés, y cuarenta y tantos años después de aquella lucha franquista son ustedes los que quieren acabar con el valenciano. Nosotros seguimos con la lucha de la defensa del valenciano, al igual que del castellano, allá donde tenemos esa riqueza de tener dos lenguas cooficiales por nacimiento.

Señor Rallo, usted se olvida de que Vicent Andrés Estellés escribió y defendió el valenciano, y usted en su PNL está haciendo una imagen de catalanismo, de invasión lingüística y cultural a las tierras valencianas como no se había vivido desde hace tiempo, y más ahora que recientemente hemos celebrado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 8

el 9 de octubre, la semana pasada, el día de todos los valencianos. Usted está negando una de las principales señas de identidad de los valencianos: nuestro idioma, el valenciano.

Usted defiende que se traduzca la obra de Vicent Andrés Estellés al castellano, al euskera y al gallego, ¿por qué se olvida del catalán? ¿Usted considera que el valenciano y el catalán son el mismo idioma, señor Rallo? **(Aplausos)**. Dígalo claramente. ¿Usted considera que valenciano y catalán son el mismo idioma? ¿Por qué se toma a burla que el Partido Popular defienda que nuestro idioma, el de la Comunidad Valenciana, es el valenciano? ¿Por qué se niega a reconocerlo como una de las principales señas de identidad que tenemos como pueblo histórico de la Península Ibérica y de España? Que esto lo defienda Compromís o Esquerra Republicana me trae sin cuidado porque lo llevan en su ADN y sé lo que van a decir a continuación, pero que lo defienda un portavoz del Partido Socialista de la Comunidad Valenciana me preocupa y mucho. Espero que los socialistas valencianos de bien —que los hay— tomen nota de esta cuestión.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Ahora, por el Grupo Republicano, té la paraula el diputat Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon día, buenos días.

Me voy a autotraducir porque no está previsto el servicio. **(Comienza su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

Traduzco. Es una gran ocasión para honrar a un gran poeta de las lenguas comunes que tenemos las gentes del país valenciano, principado de Cataluña, Islas Baleares y la franja de Aragón, y recordar también que la Real Academia de la Lengua Española, que no es sospechosa de separatismo, dice que esta lengua es la misma para todos. **(Continúa su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

No vamos a dudar de que si Neruda y Lorca escribieron —y muy bien— en la misma lengua, Estellés y Espriu escribieron en la misma. Por tanto, esta discusión, además de absurda, es una pérdida de tiempo y de dinero de los contribuyentes, pero como el diputado señor Clavell ya sabe lo que iba a decir supongo que no se sorprende. Solo lamento que el señor Clavell, hablante del valenciano catalán, o como lo quiera llamar, no ha hecho su intervención en esta lengua. En fin, con eso ya se define. **(Continúa su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

Sin haber estudiado lo que el señor Clavell llama lengua valenciana, yo entiendo perfectamente a Estellés y cuando viajo a Burjassot, a Torrent o, por ejemplo, al Vall d'Albaida no necesito traducción. **(Continúa su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

Leeré un fragmento sobre el amor. Hay tantos que buscan el choque, la confrontación en esta Cámara que hablar de amor tal vez nos irá bien. Con permiso. Pasaré luego a los servicios de taquigrafía el texto del gran Estellés en valenciano, catalán o como quieran llamarlo. Con su permiso, president, leo. Fragmento de *Els amants*: «El nostre amor es un amor brusc i salvatge / i tenim l'enyorança amarga de la terra, / d'anar a rebolcons entre besos i arraps. / Què voleu que hi faça! Elemental, ja ho sé. / Ignorem el Petrarca i ignorem moltes coses. / Les Estances de Riba i les Rimas de Bécquer. / Després, tombats en terra de qualsevol manera, / comprenem que som bàrbars, i que això no deu ser, / que no estem en l'edat, i tot això i allò. / No hi havia a València dos amants com nosaltres, / car d'amants com nosaltres en son partis ben pocs».

Gràcies. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyoria, per la seva intervenció.

Pel Grup Parlamentari SUMAR, té la paraula ara la diputada Águeda Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president. **(Comienza su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

Me gustaría empezar dando las gracias por el reconocimiento que el Grupo Socialista da a Vicent Andrés Estellés a través a esta proposición no de ley, el poeta del pueblo, el poeta del poble. **(Continúa su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

El diputado Clavell hoy ha hecho una intervención aquí hablando de catalanismo y pancatalanismo, un tema al que nos tiene muy acostumbradas a las diputadas y diputados de Compromís en el país valencià, porque el Partido Popular siempre utiliza este recurso para tapar sus casos de corrupción y su mala praxis política. **(Continúa su intervención en catalán)**.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 9

El Partido Popular y VOX, que están gobernando la Generalitat Valenciana, no han hecho absolutamente nada desde la Generalitat Valenciana para dar apoyo a la figura de Vicent Andrés Estellés. De hecho, todo lo contrario; han ido en contra de todo el trabajo, de todo el impulso ciudadano que se ha hecho a través de la plataforma «Cent d'Estellés», de todas las asociaciones civiles y de la movilización ciudadana. Se han llenado las plazas de los pueblos de todo el país valencià; se han hecho recitales de Estellés por todo el país valencià; las escuelas e institutos de nuestro país se han llenado de rosas de papel, que el Partido Popular y VOX quieren invisibilizar. **(Termina su intervención en catalán)**<sup>3</sup>.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyoria, per la intervenció.  
Finalmente, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el diputado Joaquín Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

La verdad es que estoy muy contento de que haya aquí tanto especialista filólogo exaltando la poesía de un casi perfecto desconocido como Estellés. (La señora **Micó Micó: Desconocido para ti**). Un autor, efectivamente, pancatalanista, aunque el señor del PP, señor Clavell, lo quiere convertir en valencianista. Pero no, era pancatalanista, partidario de esa entelequia que son los países catalanes desde Fraga a Mahón y desde el Pirineo de Gerona hasta Jumilla, donde dicen que también se habla catalán. En fin, una constatación más de que ustedes entienden la cultura como un trampantojo de la ideología y de que, si Vicente Estellés hubiese escrito lo mismo pero no hubiera sido pancatalanista, aquí no estaríamos discutiendo absolutamente nada.

Eso de que hay un reconocimiento generalizado... No sé lo que entienden ustedes por generalizar, pero el ayuntamiento de Bolbaite se negó a instalar una estatua suya precisamente por ser Estellés un autor pancatalanista. También las Cortes Valencianas, como ya se ha dicho aquí, y la Real Academia de Cultura Valenciana nada menos también identificó a Estellés como un ariete del catalanismo, como un ariete de esta ideología absurda que ustedes defienden y cuya única finalidad es acabar con la nación española, por mucho que lo disfracen de poemas de amor y poemas... Bueno, pornográficos también tenía algunos muy bonitos el señor Estellés, incluso alguno en donde parece que se exalta la pederastia.

En cualquier caso, yo no soy filólogo, me dedico a otras cosas; no soy capaz de valorar la poesía del señor Estellés, pero me resulta bastante curioso que se meta en el mismo saco a Miguel Hernández, que jamás escribió poemas en valenciano, cuya contribución extraordinaria a la lengua y a la poesía españolas ha sido siempre en español. Pero a ustedes les da igual ocho que ochenta, porque —insisto— aquí ni cultura ni poesía ni leches; aquí lo que hay es una exaltación de una ideología que ustedes tienen muy clara, que implica la desaparición de la nación española tal y como la conocemos. El resto son juegos florales y nosotros no vamos a seguir el juego en este asunto, así que votaremos en contra, como ya hicieron las Cortes Valencianas, como ya hicieron muchos ayuntamientos de Valencia.

Porque Valencia, como ya ha dicho muy bien el señor Clavell, es una región española, orgullosa de serlo y, además, una región en donde gobierna el Partido Popular, hasta hace poco con el apoyo de VOX. De manera que ustedes no representan a Valencia, representan a una ideología antiespañola que nosotros no estamos dispuestos a publicitar, aunque sea mencionando aquí poemas y puñetas en vinagre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención. **(Pronuncia palabras en catalán)**.<sup>3</sup>

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, obviamente no, president.

El señor **PRESIDENTE**: Molt bé. Moltes gràcies.

### — RELATIVA AL RECONOCIMIENTO E IMPULSO AL «DAROCA AND PRISIÓN FEST». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000351).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la proposición de ley número 3, relativa al reconocimiento e impulso al Daroca and Prisión Fest, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición de ley no se han planteado enmiendas.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra para defender la PNL, el diputado Ruiz de Diego.

<sup>3</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 10

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para solicitar el voto favorable a la PNL relativa al apoyo institucional a una curiosa iniciativa, como intentaré acreditar a lo largo de mi intervención, relativa al Daroca and Prisión Film Fest, que se organiza en el municipio zaragozano de Daroca. Este curioso festival nació en el año 2012 como el primer festival internacional de cine *online* organizado entre una pequeña localidad y el centro penitenciario ubicado en la misma. El Festival Internacional de Cine de Daroca en sus trece ediciones ha supuesto la conjugación de dos anteriores proyectos culturales del centro penitenciario. Así, esta iniciativa pionera tiene su origen en la devoción a la literatura y al cine, tanto en la propia ciudad de Daroca como en el centro penitenciario: la revista *La oca loca*, actualmente compartida por internos e internas de más de sesenta centros penitenciarios de España y cinco del extranjero, y la realización de rodajes de cortometrajes en el taller de cine del Centro Penitenciario, creado en el año 2004.

Los impulsores del festival han sido merecedores de diversos premios y reconocimientos. En primer lugar, el premio nacional a la mejor revista penitenciaria, otorgado en su día por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Asimismo, ha sido reconocido con premios como el Premio Búho, otorgado por la Asociación Aragonesa de Amigos del Libro y la mención especial en la séptima edición de 2008 de los Premios Ebrópolis a las buenas prácticas ciudadanas otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Este festival, como digo, contribuye a una Daroca que es un crisol de culturas y patrimonio monumental excepcional, conocida internacionalmente por ello, así como por su variadísima y prestigiosa actividad cultural. No en vano en Daroca se organiza el Festival de Música Antigua que goza de un bien ganado reconocimiento internacional.

El festival ha rendido homenaje a destacadas estrellas de nuestro ámbito cinematográfico y audiovisual que han participado en el rodaje de un curioso *sketch* que se organiza a modo de comedia junto a los internos en el taller de cine del centro penitenciario, compartiendo con ellos momentos inolvidables. Personas o actores y actrices que han podido compartir estos momentos de cine con los internos del centro penitenciario. Podemos hablar de Paula Ortiz, de Fernando Conde, de Antonio García Abril, Carmen París, y más recientemente, Guillermo Montesinos, Fernando Colomo y José Luis Carabias. Los rodajes son extremadamente divertidos y cambian radicalmente la visión que se suele tener del mundo penitenciario tanto para los propios internos como para los funcionarios y los demás participantes.

Este festival cuenta con la total implicación y entusiasmo participativo de los y las darocenses, así como de los internos del centro penitenciario en todas sus actividades: conferencias, visionado y votación de los cortometrajes para los premios del público, talleres de creación audiovisual, rodajes y galas de inauguración. Ha sido distinguido en la figura de su director con el nombramiento como mantenedor de las fiestas del Corpus de la localidad de Daroca, que significa un gran honor, reservado principalmente a personalidades distinguidas o, como en este caso, a grandes proyectos culturales o de otro tipo que hayan alcanzado un éxito de relevancia. El acto final de cada edición del Daroca and Prisión Film Fest consiste en la gala de entrega de premios y homenaje a destacadas estrellas de ámbito cinematográfico y audiovisual que, asimismo, participan en el rodaje de un *sketch* de comedia junto a los internos del taller del centro penitenciario.

Se trata, en definitiva, señorías, de que este curioso festival de cine a través de Internet obtenga el reconocimiento del Congreso de los Diputados y que esta Cámara muestre su apoyo a esta curiosa iniciativa cultural surgida desde el mundo rural, que por sus diversos componentes se ha convertido en un orgullo para el centro penitenciario que lo organiza y para el municipio que acoge el desarrollo del festival.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

No hay enmiendas y, por lo tanto, pasamos a fijar la posición de los grupos. Es el turno del diputado Jorge Pueyo, por el Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en las últimas décadas hemos visto cómo han proliferado por todo el mundo rural una serie de festivales de cine que al final lo que hacen es apoyar la cultura allí donde muchas veces no llega, allí donde muchas veces el mercado no apoya, como pasa con otros muchos servicios, y que permite precisamente eso: que esos municipios con baja densidad demográfica, que esas comarcas de Aragón donde no llegan servicios esenciales también al final puedan tener esas actividades culturales. Estos pequeños festivales han hecho que se puedan acercar —como dice el pacto de Estado de treinta minutos, que espero que cumplamos en algún momento con el Partido Socialista— esta serie de festivales a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 11

menos de treinta minutos, a que haya actividades culturales por todo el territorio. Han permitido que los vecinos puedan tener ese acceso a la cultura e incluso también han ayudado a conformar esta conciencia de comunidad haciendo partícipes a todos aquellos miembros que tienen capacidad también de reinserción, que son humanos y que este humanismo al final sea plural y que se desarrolle por todos los lugares, independientemente de las personas.

En Aragón hay muchos festivales rurales, incluso como el conocido La muestra de cine más pequeña del mundo, que es el que se celebra en Ascaso, en el Sobrarbe, un núcleo de seis casas donde se proyectan en verano esas muestras cinematográficas y que también es un ejemplo. Pero sin duda el festival más peculiar, distinto también, es este festival de cine de Daroca. Se trata de un municipio de unos 2000 habitantes, alejado de la nueva autovía, que vive esa realidad del mundo rural aragonés y que también está sometido al desafío demográfico, que algunos llamamos desafío rural. Lo que lo hace singular es precisamente este papel activo del propio centro penitenciario de Daroca en este festival. De hecho, nació en el año 2012 a partir de un taller de cine que se iba desarrollando en el propio centro penitenciario. Es rehumanizar el sistema penitenciario, es creer en la reinserción real de la gente, es saber que son personas con capacidad humana de trasladar todas sus inquietudes, esa vocación de libertad, ese humanismo puro que al final es el que nos traslada durante todos los años.

Vemos cómo hay una gran panoplia de personas que trabajan en ese jurado de premios del público; vemos que se publican en todos los portales de Internet; que estábamos hablando ya de 1006 cortometrajes. Para la fase final había cincuenta países de cinco continentes y fueron seleccionados ochenta y cuatro cortometrajes, procediendo de diecinueve países, trabajos algunos de ellos seleccionados en premios internacionales y que, además, cuentan con rostros españoles como Charo López, Javier Bardem, José Sacristán y otros muchos. El público internauta, además de disfrutar de todas estas obras en abierto, ha tenido también la oportunidad de votar esas películas favoritas, decidir los dos premios del público a mejores cortometrajes de ficción y documental, así como a los galardonados en las categorías de premio joven para menores de 21 años y premio centros penitenciarios. El pasado 8 de octubre se dieron a conocer los finalistas seleccionados dentro de esta sección oficial. Ya tenemos ganas de ver cuáles son los premiados.

Por lo que tiene una especial relevancia este peculiar festival es por tejer esas sinergias entre los vecinos de Daroca y los internos de la cárcel; tejer complicidades entre las instituciones y las empresas de la zona; contribuir a dotar de vida cultural a este municipio, tanto dentro de los muros de la prisión como fuera. Por eso merece, y creo que en este caso más que nunca, ese apoyo y ese reconocimiento por este Parlamento, también por el Ministerio de Cultura y por toda la sociedad. Por ello, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Por la humanidad, por creer en la reinserción, por todas las personas internas en ese centro penitenciario y en todos los centros penitenciarios del mundo.

Muitas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Armario González.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías socialistas, que este Ejecutivo va camino de la autodestrucción lo saben ustedes mismos en conciencia y esta iniciativa es una ficha más de ese efecto dominó hacia la destrucción de nuestras instituciones públicas y de la poca preocupación que este Gobierno presenta por nuestros funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, en lo que concierne a esta iniciativa, por nuestros funcionarios de prisiones. Y lo digo porque, señorías sanchistas, ustedes están más preocupados por solicitar que se difunda, que se apoye, que se le dé difusión a un festival de cine que se realiza en un centro penitenciario de Daroca, en Zaragoza, que de todas las personas que trabajan en él.

Noticia del 19 de abril: «Un preso agrade a un funcionario de prisiones en la cárcel de Daroca en Zaragoza tras amenazarlo de muerte». De ahí, entre otros sucesos, que la Asociación de Funcionarios de Prisiones demande al Ministerio del Interior que se les reconozca como agentes de la autoridad, que se incrementen las plantillas para aminorar las agresiones que padecen estos trabajadores, equiparación salarial y un largo etcétera de iniciativas. Ya sabemos que era mucho pedir al Grupo Socialista que trajera una iniciativa para el reconocimiento de los trabajadores penitenciarios de la prisión de Daroca y para el resto de los trabajadores de los centros penitenciarios españoles. El malestar de nuestros funcionarios y personal laboral de todos ellos es mucho mayor desde que Nuria López fue asesinada por un reo. Desde entonces y con más intensidad es necesario aumentar la seguridad de los trabajadores en los centros penitenciarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 12

¿Cómo es posible que, en el centro penitenciario de Ponent, hace unos días, se haya puesto en grave peligro la seguridad de sus trabajadores al permitir que internos condenados por delitos de sangre ocuparan puestos de trabajo en la cocina? Nuestros centros de prisiones son auténticos avisperos.

Era mucho pedir que el Grupo Socialista trajera una iniciativa de reconocimiento para todos ellos en lugar de impulsar la celebración de festivales penitenciarios. Pero, claro, tras entregarle la Ley de Seguridad Ciudadana a Bildu queda muy claro de qué lado está este Gobierno y los diputados socialistas, dejando a los terroristas que elaboren las leyes policiales; dejando claro que les importa un bledo la seguridad de la ciudadanía, que se estremece —eso sí— con el mimo, con el cuidado para todos los criminales que atentan contra la protección de todos los españoles y contra la unidad de España. Por lo tanto, en esta iniciativa que tiene como prioritario lo banal vamos a votar que no. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es dar las gracias al diputado Ruiz por la iniciativa y por el tono; por las dos cosas, señor Ruiz, sinceramente. Porque es de agradecer que en el Congreso se reconozca una iniciativa tan peculiar, como él mismo ha dicho, auspiciada por el Ayuntamiento de Daroca y por la propia comarca, sacada con mucho esfuerzo también por el propio centro penitenciario. Por cierto, el presidente de la comarca —al que conozco desde hace veinticinco años— es funcionario de prisiones, por lo tanto, yo creo que sabe perfectamente lo que hace y lo que tiene entre manos. No hace falta que les diga que tanto el alcalde de Daroca como el presidente de la comarca son del principal partido de este país.

Dicho lo cual, de verdad que le quiero agradecer la iniciativa porque creo que reconoce —¿verdad, señor Pueyo?— el trabajo de ayuntamientos pequeños, como el de Daroca, que junto con su comarca y con el propio centro penitenciario vienen sacando este festival adelante. Yo les voy a confesar que esta mañana he hablado con el alcalde y, señor Ruiz, me ha dicho que agradece la iniciativa y, literalmente, pues es el alcalde de un municipio pequeño: Lo que me hace falta es dinero. Yo le he dicho —me va a perdonar la broma, pero me va a entender—: Si el Grupo Socialista presenta esta PNL en Comisión es que van a presentar una enmienda en los presupuestos generales del Estado y vas a tener dinero; si no, no lo harían.

Por lo tanto, señor Ruiz, confío en usted, espero que esta iniciativa no sea sino el avance de una futura enmienda o una futura partida presupuestaria que venga a ayudar al Ayuntamiento de Daroca, que pone dinero; a la comarca Campo de Daroca, que pone dinero, y al propio centro penitenciario, que también lo pone, evidentemente, para que este festival sea sin duda más interesante. Porque el Gobierno de Aragón en otros festivales de Daroca ya está poniendo también dinero; tengo en mis manos la propuesta de resolución del director general y la segunda subvención más importante que se va a conceder este año es al Ayuntamiento de Daroca, aunque es verdad que para el Festival de Música Antigua, que usted ha mencionado. Desde luego yo creo que esta institución está comprometida con los pequeños festivales culturales que se hacen en nuestro territorio, en nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, lo que es de agradecer es que ustedes hayan dado el paso y después de que el ayuntamiento, la comarca y también el propio Gobierno de Aragón estén colaborando con ese tipo de festivales lo haga el Ministerio de Cultura. Por eso reitero, agradeciéndole la iniciativa, nuestro apoyo a la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Navarro.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces ahora a la proposición no de ley número 8, porque ha habido un pequeño cambio para que pueda intervenir el diputado pertinente.

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

#### — DE APOYO A LA CULTURA AMATEUR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001033).

El señor **PRESIDENTE**: Para presentar la proposición no de ley número 8, le doy la palabra al diputado De los Santos, por un tiempo de cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 13

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Gracias letrado por el cambio en el orden del día.

Mi partido reclama atención al teatro *amateur*, ese que nos ha traído hasta aquí, sí, el teatro como pieza fundamental para entender una sociedad libre como la nuestra. 2500 compañías aproximadamente en nuestro país a lo largo de toda la geografía dedican esfuerzo, tiempo e ilusiones a hacer del teatro una realidad más que evidente, pero el teatro, a su vez, hace que esas personas sean más libres, mejores y que, gracias a lo que el teatro les complementa, puedan contribuir a una sociedad más justa. Lorca decía que el teatro es una tribuna para que hombres y mujeres libres puedan opinar de forma concreta sobre morales del pasado. Decía acerca del público que el teatro o movía conciencias o no era teatro. En Francia aproximadamente son 14 000 las compañías teatrales *amateur*, que han convertido a ese país en un referente en lo que a cultura se refiere, y no porque tenga mejor cultura que la española, sino porque llevan décadas invirtiendo en la base, en el teatro *amateur*. En Italia, prácticamente hay 15 000. En Reino Unido, en todas las universidades hay importantes grupos de teatro *amateur*; Oxford tiene en su haber algunos de los actores más importantes del mundo, que mientras estudiaban sus carreras hacían del teatro una parte de su formación. En España en 1932 Federico García Lorca ponía en marcha La Barraca, un grupo de teatro *amateur*, universitario, del que no nos cansamos de hablar cuando reivindicamos a uno de los mejores dramaturgos en lengua española de todos los tiempos. Lo que Lorca hacía era precisamente reivindicar la cultura española llevando textos del Siglo de Oro nada más y nada menos que a las fachadas de catedrales góticas de toda nuestra geografía. Estaba orgulloso de lo que España significa, de su cultura —también de la tauromaquia—.

Hoy lo que reclamamos es que este Congreso, que sus señorías le den al teatro *amateur* el lugar que se merece, pero no solamente de forma más o menos inflamada, utilizando estos micrófonos para reivindicar nuestro amor al mismo, sino con dinero. Es importante que los ayuntamientos —grandes, medianos y pequeños— tengan las aportaciones necesarias —sí, de las comunidades autónomas, pero también del Estado— para poder desarrollarse. Es necesario que en el Ministerio de Educación tenga en cuenta la importancia de una herramienta como el teatro para que los alumnos y alumnas aprendan a hablar, a relacionarse y a ser más libres; es necesario que se incluya en los currículos obligatorios esta realidad. Es imprescindible que desde el Ministerio de Hacienda —casi siete años después— se implemente una ley de mecenazgo que desde el Partido Socialista cuando estaba en la oposición, nos reclamaban —y no siempre de forma muy educada— al Gobierno del Partido Popular. Mientras que la ministra Montero no haga una ley de mecenazgo que ponga el foco la cultura no vamos a conseguir, por ejemplo, lo que en Estados Unidos es una realidad, porque en los espectáculos teatrales en las escuelas los padres y madres que deciden invertir en que la escenografía sea extraordinaria o en que los vestuarios de los proyectos teatrales estén a la altura del trabajo de sus hijos puedan tener respuestas fiscales.

Yo le rogaría al desaparecido ministro de Cultura que hable de derechos culturales de verdad porque el derecho al teatro es un derecho cultural completo que espero que, después de tantos meses reflexionando sobre lo mismo, ocupe bastantes páginas en ese proyecto que estamos esperando y que, visto lo visto, no le va a dar tiempo a presentar.

Tuve la suerte de formar parte de una compañía de teatro *amateur* desde los 10 años hasta los 19, y allí las pocas cosas buenas que tengo me las enseñaron, por ejemplo, a reconocer que de nuestros cinco autores Premio Nobel, dos son dramaturgos. No hablamos de ellos. ¿Por qué? Porque pertenecen a una época vetusta que para muchos es pasado, y al pasado o se le mira con desdén o es mejor no acercarse. Seamos conscientes de cómo la cultura nos convierte en mejores personas y cómo la cultura es la que ha hecho que seamos el país que somos.

Y, querida portavoz, gracias, no solamente por registrar esta PNL, sino también por dejarme defenderla, porque sinceramente mientras que sigamos de espaldas a la cultura, al teatro *amateur*, podremos reivindicar políticas que mejoren las audiencias en nuestras salas de teatro y en nuestros museos, pero si no invertimos donde realmente hay que hacerlo —que es en la base—, no estaremos a la altura de nuestras responsabilidades como servidores públicos, como representantes de esas mujeres y esos hombres que necesitan de la belleza y de la realidad espiritual para ser mejores cada día.

**(Aplausos).**

Gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para defenderla tiene la palabra la diputada Gracia.

La señora **GRACIA BLANCO**: Buenos días, señorías.

La proposición presentada por el Grupo Popular —cuyo fondo compartimos completamente— está cargada de buenas intenciones, pero de puro larga se queda muy corta porque incluye medidas que ya están ampliamente cumplidas, porque invade competencias de diferentes administraciones y, sobre todo, porque se pierde en detalles. El principal detalle es que no atiende a lo principal, y lo principal para mí —que también llevo toda mi vida involucrada en teatro *amateur* y en cultura *amateur*— es que subirse a un escenario no es solo un hecho; subirse a un escenario es un derecho. Es un derecho que se merecería está recogido en la Constitución.

El escenario es un instrumento de liberación y de desarrollo personal, es una vía de expresión, de autoafirmación, de autoconocimiento, es la mejor de las terapias, pero también es una escuela de ciudadanía y de convivencia. Una herramienta poderosísima para mejorar la cohesión de las sociedades locales, para la construcción de la identidad. Subirse a un escenario —y esto lo digo por experiencia directa— supone valorar al otro, generar afecto, visibilizar al invisible y, por supuesto, está el poder del hecho artístico y cultural en sí mismo, el carácter profundamente transformador de representar obras de grandes autores teatrales. Es sobre el escenario donde vivimos la cultura no solo como sujeto pasivo, sino también como sujeto activo, dejamos de ser solo espectadores y pasamos a ser además actores. Y es que los ciudadanos somos ciudadanos porque somos seres culturales.

La práctica de las artes a nivel *amateur* es un arma de transformación social y de empoderamiento que beneficia más a quien más lo necesita, a mujeres, a personas vulnerables y al mundo rural. Por eso el teatro *amateur* es tan poderoso como herramienta para la lucha contra la despoblación, no porque deba ser la oferta cultural para los pobres o para los despoblados. Todos, también los que vivimos en los pueblos, deberíamos poder acceder a una oferta cultural de calidad y profesional. La función del teatro *amateur* es otra, ambas ofertas son complementarias y son necesarias. Y además el teatro *amateur* en realidad no necesita de gran cosa por parte de las instituciones. Esto no lo digo yo, esto es lo que dice el Informe sobre el estado de la situación del teatro *amateur* en España, realizado por la Confederación de Nacional del Teatro Amateur Escenamateur, y lo dice también el vigente Plan General del Teatro. En su primera versión, la de 2007, aparecían cientos de apartados y subapartados, que es lo que parece ser que se refleja en la propuesta del Partido Popular. Sin embargo, la revisión actual —la que se aprobó en 2011— simplifica y se reduce a lo esencial, y lo esencial para apoyar al teatro *amateur* es que se necesitan, primero, escenarios, salas e infraestructuras culturales; segundo, formación, cierto profesional cualificado, y tercero, el apoyo y compromiso sobre todo de las administraciones locales, y este apoyo ni siquiera es siempre o no solo económico. Lo que se necesita es que se proporcione la infraestructura, la formación, las redes y la programación. Esto no es nada que no se esté haciendo ya en el deporte de base. En deporte de base en los polideportivos municipales surgen unas pocas figuras de élite y cientos de miles o millones de ciudadanos que disfrutan del deporte. Lo mismo debe ocurrir en la cultura de base: de los escenarios, de los grupos locales saldrán unas pocas figuras de élite, pero saldrán millones de ciudadanos que entenderán y disfrutarán del hecho teatral y de la cultura.

Desde el Congreso ¿qué podemos hacer? Pues, facilitar que esas políticas culturales se desarrollen en todo el territorio de forma reticular, mediante bancos de buenas prácticas, orientaciones, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, pero sin olvidar nunca dos cosas. Primero, que la competencia será fundamentalmente local y autonómica, que los ayuntamientos también son Estado. Y segundo, que para desarrollar las políticas culturales hace falta dinero, como decía el portavoz del Partido Popular; sin dinero las declaraciones de buenas intenciones son cantos de sirena. Los recortes de dinero público a quien primero afectan históricamente es al mundo de la educación, la ciencia y la cultura, que siempre se consideran por la derecha y la ultraderecha como gastos superfluos. Así que la próxima vez que bramen exigiendo recortes acuérdense de esta pequeña PNL que propusieron en apoyo del teatro *amateur*. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene ahora la palabra el diputado Jorge Pueyo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 15

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidente.

La verdad que es sorprendente la intervención del Grupo Popular pidiendo dinero para la cultura cuando ellos están viendo cómo el Partido Popular recorta, junto con VOX —que también está aquí, justo detrás—, el 40% de ayudas culturales en el Ayuntamiento de Zaragoza, cómo cancelan programaciones culturales de referencia como la de Etopia, cortan los convenios que tienen con Harinera ZGZ, en Zaragoza, cierran centros sociales como el Luis Buñuel, desahucian y destruyen el Consejo de la Cultura, eliminan encuentros internacionales folclóricos en Zaragoza... Es decir, recortes de 300 000 euros en 2022 y un recorte del 40% en cultura el año pasado. Si al final venimos aquí a pedir dinero, lo primero que tenemos que hacer es aplicar el mismo criterio para las políticas culturales que se están desarrollando en los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan. Lo que no pueden hacer es venir aquí a decir que hace falta dinero para una serie de cosas que ya se vienen desarrollando, por cierto, y encima ser ustedes quienes lo recortan en los diferentes municipios y también en las comunidades autónomas. Así pues, lo primero, no seamos hipócritas.

Lo segundo. Nos alegramos del giro de circunstancias que ha tenido el Grupo Popular en esa política quizá de gestos que está desarrollando ahora Feijóo, nos alegramos de ese giro social que está teniendo y de que hayan abandonado de una vez por todas una proposición no de ley que habían planteado —que todavía no se ha defendido, pero que lleva planteada un tiempo— en esta comisión, que era sobre la cultura de élite. Nos alegramos de que aquí entiendan que hay que apoyar la cultura *amateur*.

De entrada, vaya nuestro reconocimiento a quienes gestionan y a quienes trabajan en el mundo de la cultura, porque muchos de nosotros, como ya ustedes han dicho, hemos trabajado en él y al final hemos trabajado por amor al arte en muchas ocasiones. Es una expresión muy bonita, *amateur* es un galicismo que significa el que ama. Bien, pero hablamos de no trabajar por amor al arte, de que tengan los suficientes apoyos institucionales.

Sin embargo, esta iniciativa del Grupo Popular no habla de cultura *amateur* en sentido estricto. La cultura *amateur* se queda en el título. Ni siquiera han contado con las asociaciones que defienden este tipo de cultura, ni siquiera con la mayor parte del sector. Por tanto, nos sorprende que quizá el redactor simplemente ha debido actualizar el lenguaje en algún punto y nos hemos perdido en la propia exposición, porque en la propia exposición dice que es más adecuado hablar de teatro asociativo que de teatro *amateur*. No entendemos muy bien. Así lo reconoció, como digo, el propio sector en la mesa de trabajo —que no es nueva, que no hace falta pedirla, que ya existe y ya lo dijo hace cinco años—, y sin embargo el PP no está atendiendo a esa sencilla propuesta del sector y se empeña en seguir usando el mismo galicismo. Independientemente, no venimos a trabajar por amor al arte. Vale bien, pero es que no estamos hablando un problema de definición; estamos hablando de que el problema es que dice: partir del Plan General del Teatro de 2007, pero parece que luego no lo han leído o no lo han querido entender cuando lo han leído, ni lo han interpretado. Es verdad, el Plan General del Teatro de 2007, que fue revisado en 2011, incluye —lo tenemos aquí— medidas para fomentar el teatro no profesional, habla de potenciar la formación, facilitar espacios de exhibición para las compañías no profesionales y promover intercambios y encuentros a todos los niveles. Pero no puede obviarse que ese plan señala a una Administración en concreto y —cito textualmente— dice: Fomentar el teatro no profesional, especialmente desde las Administraciones locales —las locales, señorías—, potenciando la formación, facilitando espacios de exhibición para las compañías no profesionales y promoviendo intercambios y encuentros a todos los niveles. Por tanto, en el primer destinatario del primer punto creo que ustedes han fallado en el tiro.

Lo mismo podríamos decir del punto 2, aunque no hace falta que insista porque el grupo proponente lo menciona expresamente en su redacción. Es que de verdad que nos sorprende porque dice: Elaborar un código de buenas prácticas avalado por el INAEM y dirigido fundamentalmente a las Administraciones de proximidad, locales y autonómicas, que son las que tienen competencias por lo general sobre el teatro asociativo. Señorías, se contradicen ustedes solos. En efecto son las comunidades y las entidades locales quienes tienen el derecho y tienen el deber de garantizar este teatro asociativo. Me temo que se han equivocado. ¿No sería mejor que ese código de buenas prácticas emanara del Consejo Estatal de Artes Escénicas y de la Música? En este consejo está todo el sector representado: las comunidades autónomas, la FEMP y, por supuesto, la asociación Escenamateur; y no han contado con él, repito, no los han avisado, no se han sentado con ellos. Así que luego no nos vengan a nosotros con todo esto.

No niego que la iniciativa pueda generar inquietudes en el sector, incluso que pueda estar cargada de buenas intenciones, pero, lamentablemente, en algún caso se limita a enumerar medidas que ya se están ejecutando, como por ejemplo: emplaza a realizar un estudio sobre la realidad del sector en colaboración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 16

con el propio sector, pero parece ignorar que en mayo de este mismo año se ha presentado el primer Informe general sobre el estado del teatro *amateur* en España, realizado precisamente por la Confederación de Teatro Amateur. Sigo reivindicando que se reúnan con ellos, y todo esto... **(La señora Cruz-Guzmán García pronuncia palabras que no se perciben)** ... Sí, señorías, en colaboración con el Ministerio de Cultura, así que no se sorprendan ustedes. Incluso hay alguna propuesta que podría resultar de interés para nuestras compañeras de la Comisión de Educación, si miramos, por ejemplo, el punto 5, aunque no tengo tiempo y no entro.

Y termino. Si la PNL hubiera sido menos pormenorizada y hubiera evitado entrar en ciertos detalles, quizás podría haber concitado el respaldo de todos los grupos parlamentarios de esta comisión, pero en las actuales circunstancias dejemos que el Ministerio de Cultura siga haciendo su trabajo en colaboración con las entidades representativas del teatro asociativo, que —repito, por cuarta vez— ustedes no se han reunido con ellas. Esperamos que las comunidades autónomas y entidades locales al final sean —como ustedes vienen reivindicando también en su propia proposición— quienes secunden estas actividades en sus trece comunidades y en los más de tres mil municipios donde gobiernan.

Por todos estos argumentos, el Grupo Plurinacional SUMAR, no va a poder apoyar esta iniciativa. Otra cosa es que el Grupo Popular acepte la enmienda del Grupo Socialista, se abra un periodo donde podamos debatirlo, y en ese en ese sentido sí que nos podríamos plantear su defensa.

En todo caso, aprovecho para reivindicar el mundo cultural. Estamos hablando de en torno a 2500 grupos de teatro asociativo, estamos hablando...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, termine ya. Se ha excedido en más de dos minutos.

El señor **PUEYO SANZ**: Perdona, señor Pisarello.

En especial me acuerdo de un tercio de estas compañías que viven en municipios de menos de 20000 habitantes. Así pues, por el mundo rural y por el mundo urbano, defiendan a las comunidades autónomas y a los municipios, que son quienes son competentes para ello.

Muchas gracias y lamento haberme excedido en el tiempo, señor Pisarello.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el diputado Joaquín Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Yo voy a ser más breve.

La verdad es que no sé si son ustedes conscientes de las contradicciones en las que entran, porque si hay un espectáculo en mala situación, que incluso corre peligro de desaparición, es el teatro. Sin embargo, antes decían que la tauromaquia no se puede justificar porque la gente no va. Entonces ahora todos estamos con el teatro. Claro, ¿qué pasa aquí? Pues pasa que ustedes están inmersos en una esfera según la cual cualquier cosa es buena por el hecho de que sea cultural, pero en la cultura también hay cosas muy malas y hay que saber discriminar. Es decir, algo no es inmediatamente bueno porque sea cultural. Tan cultural es una sinfonía de Bach como la mutilación genital femenina. Y a nadie se le ocurre decir que la mutilación genital femenina es buena porque es cultural. A ver si se aclaran y empiezan a poner las cosas en su sitio.

Esto de que subirse a un escenario sea un derecho que tenga que estar recogido en la Constitución, a mí, la verdad —como decía una amiga mía—, me pinchan y no sangro. ¿Cómo va a ser un derecho a subirse un escenario? Se subirá al escenario el que tenga que contar, el que tenga que hacer una obra de teatro, o que cante o lo que sea, pero ¿cómo va a ser un derecho? Y, además, ¿ese derecho a la cultura en qué consiste? A ver si me lo explican porque yo de verdad que no lo entiendo. ¿Quiere decir que tiene derecho, por ejemplo, porque es su cultura, un señor magrebí a casarse cinco veces? Es su cultura y, como es cultura, entonces tiene derecho a la cultura. Entonces, si no aclaran ustedes, nos movemos en el ámbito de la más absoluta indefinición. Y aquí están utilizando ideas fuerza: la cultura nos hace libres, la libertad no sé qué..., pero no sabemos a qué se refieren cuando hablan de la cultura. En este caso concreto, el del teatro *amateur*, nos parece muy bien que se potencie porque es una institución que está en franca decadencia y que efectivamente sirve como cantera para que luego haya más actores por ahí pululando, incluso aquí, en este local. **(Risas)**.

Sencillamente vamos a apoyar esta moción, nos parece bien todo esto, pero me parece que hay que hilar más fino, porque igual que hay obras de teatro sublimes, hay obras de teatro que son una auténtica

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 17

porquería y también habría que empezar a discriminar que no todo lo que se produce por el hecho de ser cultural es bueno.

En cuanto a las cuestiones que también plantea el señor Pueyo, una y otra vez estamos en lo mismo: esta concepción patrimonialista de la cultura que tienen los señores de SUMAR —aunque en votos no se traduce en muchos—. Parece que aquí para ser culto hay que ser de izquierdas. Nosotros, naturalmente, señor Pueyo, que hemos recortado el presupuesto en muchas de las cosas que han programado los ayuntamientos y que no coinciden con nuestra concepción de la cultura, que si quiere se lo explico más pormenorizadamente o, si no, lea usted un libro que le recomiendo vivamente, que es *El mito de la cultura*, de Gustavo Bueno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Finalmente le pregunto al diputado De los Santos si acepta las enmiendas planteadas.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Claro que sí. Y le decimos al señor Pueyo que están a su disposición para que las analice concienzudamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señoría.

### — RELATIVA AL RECONOCIMIENTO, EL ESTUDIO, FORMACIÓN, DIVULGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN «PIEDRA SECA». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000654).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la proposición no de ley número 4, relativa al reconocimiento del estudio, formación, divulgación, conservación y puesta en valor de la arquitectura popular en piedra seca, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR.

Hay presentadas tres enmiendas, pero, en primer lugar, para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra por un total de cinco minutos el diputado Antonio Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Con esta proposición no de ley queremos proteger esas construcciones realizadas en piedra seca y también fomentar la participación ciudadana en torno a estos bienes. Por si alguien lo desconoce, la piedra seca es una técnica milenaria, declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco. Estamos hablando de una técnica que se origina en la prehistoria, cuando se sedentarizaron las comunidades, y esa técnica pervive hasta nuestros días.

Creo que no nos equivocamos si reconocemos que nuestro mundo rural ha sufrido que se haya proyectado sobre él una imagen peyorativa. Creo que ha habido una imagen negativa vinculada al atraso y al inmovilismo, unos prejuicios que han parecido encontrar demostración en esa extinción paulatina de muchas actividades tradicionales del mundo rural, y detrás de esos prejuicios que se han vertido sobre el mundo rural se escondía una desvalorización del saber popular, de los saberes vernáculos, ese conocimiento de las comunidades locales acumulado a lo largo del tiempo que proviene de lo vivido, de la adaptación de las comunidades al entorno natural. Hoy este mundo rural se enfrenta a enormes riesgos y agresiones: el riesgo de desaparición de pueblos y patrimonio monumental, como consecuencia del despoblamiento; también corre peligro su patrimonio paisajístico porque se están instalando innumerables macroproyectos de renovables en manos de grandes multinacionales. Toca proteger esas construcciones de piedra seca de nuestros campos y pueblos porque así protegemos y dignificamos el legado de saber popular que se extiende por ellos.

Tengamos en cuenta que, sirviéndose de recursos del entorno —como la madera, las piedras y la tierra—, hombres y mujeres han sido capaces de adaptarse a medios hostiles mediante la construcción de linderos, corrales, chozas, pozos, aljibes, senderos, todo con sus manos, transmitiéndose las técnicas y el conocimiento de generación en generación de manera oral e informal. Personas humildes han sido auténticos arquitectos e ingenieros, aprovechando los escasos recursos que tenían en contextos de economía de subsistencia: piedras colocadas por manos hábiles, apretadas sin argamasa y encajadas unas con otras gracias a su propio peso, son las protagonistas de ese esfuerzo de adaptación de la gente al campo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 18

Como en tantas otras manifestaciones culturales, nuestro país tiene una enorme diversidad de construcciones de piedra seca. Nos las encontramos en innumerables comarcas andaluzas, como las Alpujarras almeriense y granadina, Sierra Mágina, Pedroche, Sierra de Aracena o los famosos balates de la Axarquía. Pero también en Aragón, hay muchas construcciones en El Maestrazgo, en la Comarca de las Cuencas Mineras, en la Comarca del Bajo Martín. Y también podemos citar Menorca, Galicia, la cornisa cantábrica, Cataluña, Murcia o en la Sierra de Enguera en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, se extiende por todo el país y hoy encuentran una enorme emergencia de conservación.

Las razones son varias: hay una abundante presencia, se están olvidando las técnicas constructivas y hay un abandono de pequeñas y medianas explotaciones. Por eso nos parece fundamental proteger y dar a conocer este patrimonio porque es justo y necesario, es justo porque supone mirar al pasado poniendo el foco en la contribución al desarrollo de las comunidades rurales que han tenido los saberes populares, y es necesario también porque permite mirar al futuro, marcado por la crisis climática, con una voluntad de armonizar nuestro progreso con el medio natural.

En el pasado, estas construcciones de piedra seca evitaban los corrimientos de tierra, las inundaciones y la erosión y desertificación del terreno. Hoy también, en el presente y de cara al futuro, encontramos muchas construcciones de obra nueva en las que se utilizan estas técnicas tradicionales porque muchos profesionales comienzan a tener en cuenta sus beneficios. Por eso debemos recoger los valores de esa técnica de la piedra seca vinculados a la adaptación sostenible de nuestras comunidades y a la capacidad de la gente sencilla de transmitir y crear conocimiento.

Por último, quiero poner en valor la atención puesta y el trabajo realizado por parte del Ministerio de Cultura en los planes nacionales, especialmente el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, así como los proyectos emprendidos gracias a que desde 2020 se han dado una serie de ayudas para proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Por último, se han presentado algunas enmiendas, entre ellas, el propio Grupo Parlamentario SUMAR se ha autoenmendado en la redacción definitiva. Creo que da salida a las aportaciones que se han hecho desde el Grupo Parlamentario Popular en relación con la mención explícita al Convenio de Faro, la retirada de la declaración, y tampoco incluimos en esta autoenmienda que nos hacemos los fondos FEDER por ser su ejecución competencia esencial de las comunidades autónomas. De ahí que espero que tenga un apoyo muy mayoritario entre sus señorías.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría, por la intervención.

Para defender las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Popular la diputada Rocamora por un tiempo de tres minutos.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

La piedra seca es mucho más que una técnica de construcción. Como bien ha comentado el compañero de SUMAR, es una expresión de la relación entre el ser humano y el paisaje que a lo largo de milenios ha dado forma a numerosos territorios y ha permitido una convivencia armónica con el entorno natural. Esta técnica se ha utilizado históricamente en diferentes partes del mundo para construir desde muros agrícolas hasta terrazas de cultivo o construcciones más complejas, como refugios o chozas. Es conocida especialmente en regiones mediterráneas —como España, Italia o Grecia—, donde se ha empleado ampliamente para construir muros de contención en áreas montañosas, facilitando el uso del terreno para la agricultura. La técnica de piedra seca en España tiene una larga tradición y ha sido utilizada en diversas regiones, como ha comentado ya el diputado de SUMAR. Por ejemplo, en mi comunidad —la Comunidad Valenciana— la piedra seca ha sido fundamental para el desarrollo agrícola en zonas montañosas y las construcciones más típicas son los muros para crear terrazas agrícolas y las barracas, que son pequeños refugios. Las comarcas del Maestrat en la provincia de Castellón, son famosas por sus interminables kilómetros de muros de piedra seca que delimitan campos de almendros, olivos y viñedos. Y es que ese valioso patrimonio arquitectónico rural sigue siendo utilizado por agricultores y pastores. Además, muchos de estos muros están siendo restaurados como parte de iniciativas para conservar el paisaje tradicional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 19

No en vano —como ya he mencionado— en 2018 la Unesco incluyó el arte de la piedra seca en su lista representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial de la humanidad. Este reconocimiento destacó la importancia de mantener esta técnica ya que no solo contribuye a la conservación del paisaje, sino que también es una forma sostenible de construcción, que utiliza recursos locales y tiene un impacto ambiental reducido. En la actualidad, aunque la técnica de la piedra seca se enfrenta al desafío de la despoblación de las zonas rurales y la modernización, que ha llevado al abandono de muchas estructuras, hemos visto que en los últimos años ha habido un esfuerzo renovado por conservar y restaurar estas construcciones debido a su alto valor cultural, histórico y ecológico; esta es una técnica valorada tanto en proyectos de restauración de estructuras históricas como en nuevas construcciones. De hecho, existen varias iniciativas locales y regionales que buscan la recuperación de los conocimientos ancestrales sobre esta técnica. En algunas comunidades los Gobiernos locales y asociaciones de preservación del patrimonio están financiando talleres y proyectos de restauración para revivir la piedra seca. Además, sigue siendo utilizada para crear terrazas agrícolas y muros divisorios en algunas áreas rurales.

Por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa, que entendemos que ayuda a asegurar y a proteger el valor patrimonial de estas construcciones, sobre todo en zonas rurales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Queda una enmienda a cargo del Grupo Parlamentario VOX y tiene la palabra la diputada Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

SUMAR nos presenta esta iniciativa para el reconocimiento, estudio, formación y divulgación, conservación y puesta en valor de la arquitectura de la piedra seca. Un término que, como decía su señoría, alude a una técnica de construcción de origen tradicional y popular que se lleva a cabo mediante el uso de piedras. Esta técnica está reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco y en España está presente en nueve comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia y Valencia.

En un principio, señorías, esta iniciativa nos parecía correcta y favorable, ya que en VOX tenemos claro que hay que proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico tradicional como garante de nuestra identidad nacional y motor económico y turístico mediante un plan nacional de catalogación recogido en nuestro programa electoral y, además, con una especial mención dentro del apartado de apoyo al mundo rural. Por ahí, como decía, señorías es SUMAR, no iba mal la cosa, pero, claro, ustedes pretenden que con los fondos FEDER, aquellos que están destinados al desarrollo regional, se restauren esas infraestructuras que benefician a zonas despobladas a través del diseño de un plan de ayudas para las entidades sin ánimo de lucro, y aquí podrían beneficiarse nuestras universidades públicas y empresas científicas para desarrollar la formación de nuestros mejores científicos y estudiantes, pero no, algo que no entendemos viniendo de ustedes, señorías de SUMAR, que defienden tanto la enseñanza pública. Luego solicitan que se amplíen sus usos, que se reinvente el concepto de aplicabilidad y beneficio social, y no queda muy claro en el texto a qué se refieren exactamente. Por otro lado, ustedes mismos se han autoenmendado el texto de la PNL, con lo cual nos da la impresión de que la han redactado de forma rápida, y, aunque ya les decimos que en principio nos parece correcta para proteger nuestro patrimonio, nos chirría que incluyan la intención de desarrollar actividades alrededor de los bienes. En fin, señorías de SUMAR, tengo la sensación de que ustedes han redactado la iniciativa en clave al incluir expresiones como «bienes e inmuebles bajo las figuras competentes» —¿a que figuras competentes se refieren ustedes?—; «actividades alrededor de los bienes» —¿qué tipo de actividades?—; «ampliar el uso de una tradición ancestral» —aquí no sabemos a qué se refieren con eso de «ampliar el uso»—, o «reinventar en términos de aplicabilidad y beneficio social», que no sé a qué se refieren con «reinventar», a qué tipo de beneficio social y a quién va dirigido ese beneficio social.

Como les digo, la iniciativa empezaba bien, pero, a colación de esta, a medida que se iba leyendola yo iba avanzando por un camino un tanto pedregoso.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Ahora sí sería el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el diputado Lamuà por un tiempo máximo de tres minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 20

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gràcies, president.

Mi intervención está a disposición de cualquiera de los compañeros de la comisión, pero permítanme empezar. Señorías proponentes, solo por causar perplejidad en el Grupo Parlamentario VOX un rato ya vale la pena apoyarles en esta proposición no de ley. Miren, cuando en 2018 se declaró la construcción en piedra seca Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, sin duda fue un paso adelante para una técnica ancestral en nuestra península que hoy se está perdiendo. Somos uno de los países proponentes de esa candidatura a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que cuenta con un patrimonio en piedra seca más rico y más diverso, además de tener una capilaridad tremenda a lo largo y ancho de nuestros territorios, como ya se ha mencionado. **(Continúa su intervención en catalán, cuya traducción se incluye a continuación según el texto facilitado por el señor diputado a la comisión).**<sup>4</sup>

*En Cataluña, como en otras partes de España, las construcciones de piedra seca conforman un patrimonio riquísimo, especialmente en las zonas rurales y montañosas. Este patrimonio es un recordatorio constante de cómo los hombres y las mujeres nos hemos adaptado durante siglos a nuestro entorno, construyendo con materiales locales y técnicas sencillas edificaciones permanentes que nos ayudaban en las principales actividades de producción de nuestras comunidades, como la ganadería o la agricultura.*

*Toda nuestra geografía está salpicada de barracas y cabañas donde nuestros pastores se han refugiado durante cientos de años. Pequeños espacios, de planta cuadrada o circular, cubiertos con una falsa cúpula de losas, que se levantan junto a campos y antiguos caminos vinculados a la trashumancia.*

*Hoy en día, los «margers» (constructores de piedra seca) vuelven a ser un oficio demandado en nuestras comarcas. Por tanto, todo lo que hagamos para promocionar y recuperar este oficio, y de rebote, conservar y mantener todo el patrimonio en piedra seca que poseemos, así como recuperar la posibilidad de construir muros y estructuras de la manera tradicional, será un éxito para todos.*

*Las construcciones de piedra seca en Cataluña forman parte de un patrimonio cultural muy rico y diverso, especialmente presente en las zonas rurales y montañosas del territorio. Este tipo de construcciones se han utilizado durante siglos como solución arquitectónica para adaptarse al medio natural, aprovechando los materiales locales y ofreciendo soluciones sostenibles y prácticas para la agricultura, la ganadería y la gestión del agua.*

*Las construcciones de piedra seca son mucho más que simples estructuras rurales: son testimonios vivos de la historia, de la relación entre el ser humano y su entorno, y de la capacidad de adaptación a las condiciones naturales del territorio. Con la ayuda de instituciones e iniciativas locales, se debe trabajar para que este patrimonio no solo sobreviva, sino que también se revalorice y sea ampliamente conocido.*

Por todo ello, vamos a apoyar esta proposición no de ley, y esperamos que este oficio ancestral de nuestro país se recupere y dure muchos años más.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, diputat, per la intervenció.

Diputado Valero, ¿aceptan las enmiendas planteadas?

El señor **VALERO MORALES**: No, no, las de VOX, no.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y las otras?

El señor **VALERO MORALES**: He hecho una síntesis y espero que el Grupo Popular entienda la enmienda como recogida y lo vea bien.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Entendemos, por tanto, que se votaría solo la autoenmienda.

El señor **VALERO MORALES**: Efectivamente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muy bien.

Muchas gracias. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia).**

<sup>4</sup>. En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios, conforme al cual la veracidad de la traducción es responsabilidad del diputado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 21

— **PARA RECONOCER EL VALOR CULTURAL DE LAS REPRESENTACIONES TEATRALES POPULARES EN LOS MUNICIPIOS DE FUENTE OBEJUNA, HINOJOSA DEL DUQUE, BENAMEJÍ Y EL VISO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000695).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Continuamos ahora con el debate de la proposición no de ley para reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas; una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra en primer lugar la señora Crespín.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Empezaré diciendo que, sin ser miembro de esta comisión, es un placer y una satisfacción poder compartir esta sesión sobre el cuidado y el fomento de la cultura, porque, a diferencia del portavoz de VOX, yo sí creo que de la cultura solo pueden venir cosas buenas, señorías; quizás se deba a que como cordobesa no sepa entender la belleza, la vida y ni siquiera la política sin la cultura. Por eso hoy estoy feliz junto con mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista en general, y también, en particular, con mi compañero, diputado por Córdoba, Alberto Mayoral, que también es proponente de esta proposición no de ley orientada a presentar, defender y solicitar el apoyo de todas sus señorías a esta iniciativa, que no pretende más que dejar fiel reflejo del enorme potencial que ofrece la cultura en la provincia de Córdoba para generar oportunidades, en este caso de la mano del teatro popular, la cultura participada por todo un pueblo.

Con la autoenmienda, que incorpora a Belalcázar y Alcaracejos, planteamos que las obras representadas en los seis municipios cordobeses a los que nos referimos cuenten con el mayor de los reconocimientos, en este caso, ni más ni menos que con el reconocimiento de la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados respecto a la representación de las siguientes obras: *El Auto de los Reyes Magos*, en El Viso; los *Coloquios de la Infancia de Jesús*, en Alcaracejos; *El halcón y la columna*, en Belalcázar; *La vaquera de la Finojosa*, en Hinojosa del Duque; *La duquesa de Benamejí*, de los hermanos Machado, en Benamejí, o la gran obra de Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, en el pueblo que lleva su nombre. Cuatro de estos seis municipios, señorías, son del Valle de los Pedroches. Este es un territorio castigado por el envejecimiento de la población, el despoblamiento y, en los últimos años, por los efectos de la sequía, también por el problema del acceso al agua potable. Esto pone de manifiesto la gran riqueza patrimonial, cultural y, sobre todo, la fortaleza social y la unión vecinal en la defensa de lo que es su identidad, el desarrollo y la generación de oportunidades.

Hay un compromiso y un esfuerzo colectivo en estas representaciones por la proyección y las posibilidades que ofrecen, que tienen como escenarios siempre Bienes declarados de Interés Cultural, como el convento de Santa Clara, así como las representaciones en sí mismas, muchas de ellas declaradas como bien de interés turístico, como el *Auto de los Reyes Magos*, y otras que están en trámite, como la de Alcaracejos, que sin duda es igualmente merecedora de esa declaración, o también *La vaquera de la Finojosa*, en Hinojosa del Duque, con un escenario como la Plaza de la Catedral para la representación de la obra de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, de su poema en forma de serranilla para describir su encuentro y enamoramiento con una campesina. De Los Pedroches, señorías, a la Subbética, a Benamejí, con el legado de los hermanos Machado y *La duquesa de Benamejí*, atrapándonos en el romance de la duquesa con el bandolero que la secuestra. Tampoco se entiende Córdoba sin Sierra Morena y sin el bandolerismo, concretamente sin la ruta del tempranillo, que da para otra iniciativa, señorías, que sin duda despertará el interés de todos ustedes. Terminamos con el gran Lope de Vega en el municipio que lleva su nombre, Fuente Obejuna. Créanme que merece la pena sumergirse y disfrutar cómo un pueblo puede alzarse contra la tiranía de los que no ejercen correctamente su poder y un llamamiento a denunciar esos abusos.

Señorías, esto es una pequeña muestra de todo lo que Córdoba puede mostrar con su belleza, su patrimonio, su historia y su cultura. En la petición que hacemos, lo que pretendemos —lo digo por si alguna de sus señorías cae en la tentación de cuestionarlo, aunque estoy convencida de que si la defiende el señor Madrid, seguro que no, porque también es un alcalde del Valle de los Pedroches— es valorar estas representaciones y reconocer que han superado con creces sus objetivos, que están legitimadas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 22

por ello en su defensa de todo tipo de apoyo y proyección, y que cuidan de la identidad y la singularidad de los pueblos con la participación y el compromiso colectivo de todos sus vecinos y vecinas. Reconocer, señorías, implica cualquier tipo de ayuda a su desarrollo, proyección y sostenibilidad. Para no devaluar el trabajo de estas manifestaciones, señorías del Grupo Popular, no podemos equipararlas a otras tantas que creemos pueden conservar algunas características similares, pero no en lo que a teatro popular propiamente se refiere. Pueden ustedes presentar cuantas iniciativas quieran porque Córdoba, además, da para mucho, señorías, y la cultura es diversa y tiene distintas disciplinas. Llamamos, por tanto, al aplauso unánime final cuando se cierre el telón de todas las instancias sociales, políticas y gubernamentales, como puede ser el Ministerio de Cultura, que siempre nos recuerda el Grupo Popular, pero también, señorías del Grupo Popular, de la consejería de la Junta de Andalucía, que hasta ahora, a pesar de lo que hizo constar la señora Cabello en una comparecencia como esta en la comisión celebrada en el Parlamento andaluz, no ha dedicado ni un solo euro a muchas de estas representaciones, algo imprescindible si queremos mantener vivas nuestras raíces, nuestra historia y nuestra riqueza humana como país, y también si creemos de verdad que desde todas las políticas, también, la cultural, podemos favorecer el futuro de estas zonas rurales que luchan cada día por mantener vivos sus pueblos. Estas representaciones son también reflejo del abrazo generacional, señorías; todo un pueblo, todas las edades y las realidades familiares son actores y actrices de lo que les une. Imaginad lo que es que centenares de vecinos y vecinas ocupen el escenario donde pasan su día a día y recreen cada una de estas bellas historias. La riqueza cultural es patrimonio única y exclusivamente, y lo vuelvo a decir aquí, del pueblo, y es un derecho del pueblo. Esto me lo recuerda siempre mi compañero Matías González, alcalde de Hinojosa del Duque.

Por tanto, señorías, solicitamos su apoyo expreso para que estos pueblos tengan los recursos necesarios cada vez que se dispongan a decorar sus pueblos, preparar sus obras para el disfrute de todos y todas, y que las direcciones de cada una de ellas puedan, edición tras edición, dimensionar lo que es capaz de ofrecer cada uno de ellos, que las generaciones más jóvenes aprendan de la cultura y que la identidad y la singularidad sean lo que diferencie en favor del desarrollo local, tan necesario y merecido.

Señorías, termino. Recordemos ahora el final de la obra *Fuenteovejuna*: ¿Quién mató al Comendador? Fuenteovejuna lo hizo, señor. ¿Y quién es Fuenteovejuna? Todos, señor, todos y todas a una.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Crespín.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley interviene el señor Madrid, del Grupo Popular.

Tiene usted la palabra.

El señor **MADRID OLMO**: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista presenta hoy una PNL solicitando que el Gobierno de España reconozca el valor cultural de las representaciones teatrales que se realizan en los municipios cordobeses de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, El Viso y Benamejil, un reconocimiento sobre el que no podemos ni queremos posicionarnos en contra, pero sí podemos y debemos posicionarnos en contra, y siento decirlo, del sectarismo injustificado que destila una proposición que pretende ensalzar cuatro obras que lo merecen, pero se dejan atrás otras cinco que también lo merecen. No creo que los ciudadanos de estos municipios estén tan felices como dice estar la señora Crespín; de hecho, del Grupo Socialista, se ha autoenmendado para incluir dos de las cinco obras que dejaba atrás, ratificando así ese sectarismo al proponer solo las obras que se representan en los municipios en los que gobiernan.

Nuestro grupo tiene registrada una PNL en la que se incluyen todas. Así, hemos presentado una enmienda para incluir esas cinco obras, que son *Asonada*, en Pedroche; *Los coloquios de la Infancia de Jesús*, en Alcaracejos; *El halcón y la columna*, en Belalcázar; *Noche de la media luna*, en Aguilar de la Frontera, y el *Zoco de La Encantá*, en Almodóvar del Río, todas con actores de sus pueblos porque este teatro popular, señorías, enmarcado en el amplio sector del teatro no profesional, fomenta la experiencia creadora e incluye a los ciudadanos como agentes transformadores de las culturas de sus pueblos; ciudadanos que, al amparo de su vocación interpretativa, dan curso a vivencias importantes para su bienestar. Por tanto, estamos hablando de prácticas que generan desarrollo personal y territorial. Hablamos de cultura, que genera economía en el mundo rural, pero también hablamos de emociones, hablamos del fomento de la convivencia en nuestros pueblos y de apertura al mundo de estos. Hablamos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 23

por tanto, señorías, de activos para el progreso y la vitalidad de un mundo rural que necesita de muchas sinergias para dejar a un lado la lacra de la despoblación.

Señorías estos municipios de Córdoba pierden población, y por este motivo entendemos que la proposición no puede quedar solo en la petición de un simple reconocimiento, sino que hay que avanzar en la línea que marca la estrategia frente al reto demográfico, impulsando una cultura dinamizadora de la economía rural en la línea de lo que se escribe, pero que no se hace; en la línea del Plan de recuperación para salvaguardar nuestro rico patrimonio cultural inmaterial; documentos, señorías, que hoy quedan inútiles en inútiles declaraciones de intenciones porque este Gobierno no está en esa clave. Es un Gobierno acorralado por la corrupción, que está en las claves de su supervivencia, en las claves de excarcelar a viles asesinos, en las claves de una amnistía infame, en las claves de la desigualdad entre españoles y, por ende, en las claves de mantener en la nevera los grandes retos de país.

Son documentos que delatan un enorme ejercicio de demagogia y populismo, que no es más que un continuo engaño a los ciudadanos, que están viendo pasar un plan de recuperación que no para en sus estaciones actuación de bienestar y de progreso. Es un Gobierno que no estimula buenas prácticas, como la que nos ocupa, para que puedan ser ejemplo para otros territorios, generando atractivo cultural, atractivo turístico, desarrollo económico y ser una magnífica herramienta de cohesión social; buenas prácticas en las que cada localidad imprime una personalidad diferente a la expresión del teatro popular, de su teatro popular, y a todas les une la participación de sus habitantes, que se implican en un proyecto colectivo que genera conocimiento sobre sus fortalezas ambientales, paisajísticas, arquitectónicas, productivas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Popular proponemos que a ese reconocimiento del teatro popular de la provincia de Córdoba se le una un apoyo económico y técnico, necesario para permitir su supervivencia, para permitir su mejora, así como una mayor promoción y una mayor difusión dentro del conjunto de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Madrid.

A continuación, en trámite de fijación de posición, y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Yo creo que es importante situar en el mapa, como han hecho antes sus señorías, a muchos de estos pueblos porque algunos como Alcaracejos, Belalcázar, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, el propio El Viso, se encuentran en la zona norte de Córdoba, pueblos que conformaron hace pocos años una plataforma de comarcas contra la despoblación. Por tanto, estamos hablando de pueblos que sufren en muchos casos riesgo de despoblación. Para eso hace falta una estrategia integral, evidentemente, que comprenda políticas económicas, refuerzo de servicios públicos, infraestructuras, y también políticas culturales en un contexto de abandono del Gobierno andaluz. Por eso, en primer lugar, consideramos muy positiva esta iniciativa porque desde el ámbito de la cultura ayuda a los vecinos y vecinas de estos pueblos de Córdoba.

En segundo lugar, supone una oportunidad económica para el tejido empresarial local y, por tanto, para todo aquello que demandan las propias representaciones teatrales, como por la propia demanda de los visitantes que acuden a ver dichas representaciones. En tercer lugar, es bueno reconocer esta expresión de arte popular e intergeneracional, es muy positivo que las vecinas y vecinos sean los protagonistas porque en estas representaciones la gente no solo es espectadora, sino quién representa la obra, además de que, como se ha dicho también, se propicia el encuentro intergeneracional entre niños, niñas, jóvenes y mayores, que participan conjuntamente en ese evento que se da en las calles de sus pueblos.

Y, en último lugar, creo también muy importante que se acerquen las obras clásicas de la literatura y del teatro a la gente. Es una manera formidable de socializar la cultura entre la gente, y hacerlo de una manera tan democrática por cuanto los vecinos y vecinas son el sujeto protagonista de las obras.

Por tanto, estamos a favor de esta proposición no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Valero.

Ahora es el turno del señor Ramírez del Río, del Grupo VOX.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 24

El señor **RÁMIREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Es evidente que las representaciones teatrales populares son de una gran importancia. Me alegro de que a las representaciones de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejía y El Viso se hayan añadido las de Alcaracejos y Belalcázar, pero creo, al igual que el representante del Grupo Popular, que al menos quedan otras tres que ustedes deberían haber añadido por una razón técnica.

Ahora bien, hay que decir que la mayor amenaza para estas representaciones es, como se ha dicho aquí también, la despoblación. Hay representaciones que han pasado de tener un carácter anual a tener que representarse cada dos, tres y más años debido a la falta de población, ya que al haber muchísimas menos personas en esos pueblos era mucho más difícil hacer frente a todos los gastos y a todas las dificultades que supone enfrentarse a una representación como la de *Fuenteovejuna*. Sin embargo, hay algo sobre lo que me gustaría llamarles la atención, y que, además, creo que se ha repetido en varias ocasiones en esta comisión en relación con los asuntos que se traen a la misma. Las competencias de cultura están traspasadas a las comunidades autónomas desde hace muchísimo tiempo, fueron prácticamente de las primeras que se traspasaron; de hecho, la señora Maribel García López hace muy poco reprochó esto mismo a un portavoz del Grupo Popular respecto del tema de espacios de tauromaquia. Recuerdo a un compañero de su grupo, del Grupo Socialista, que hablaba sobre las PNL de campanario. ¿Por qué? Porque todas estas PNL, muy locales, para tener encaje en la Comisión de Cultura deberían incluir, por ejemplo, pedir que un edificio sea Patrimonio de la Humanidad, que el ministerio tuviera algo que ver o que fuera declarado Bien de Interés Cultural, es decir, algo, algún tipo de trámite que requiriera intervención del ministerio. Hay también ocasiones en las que se piden desgravaciones fiscales para festivales, para eventos, digamos, especiales. Por esta razón, cuando ustedes presentaron esta PNL en el Parlamento de Andalucía, fue aprobada por unanimidad. Todo el mundo, haciendo uso de sus competencias, aprobó esta PNL, pero si el asunto es que si al final lo que estamos haciendo es repetir una y otra vez, si ustedes mandan una PNL que ya fue aprobada en el Parlamento de Andalucía, al final toda nuestra labor es insustancial, es inútil, porque nos vemos reducidos prácticamente a juegos florales, nos vemos reducidos a la inanidad de estar resolviendo cosas sobre las que no tenemos ninguna competencia.

Por esta razón, si ustedes se van a adherir a una línea de recentralización de competencias, nosotros los vamos a recibir con alborozo, con gran contento, pero nos parece que no es así. Esta comisión se está viendo descafeinada, se está viendo privada de sus competencias y de dedicarse a aquello para lo que sí tiene competencias, por lo que yo les pediría que cuando traigan algo sea algo que realmente tenga mucho mayor contenido. El compañero del Grupo Popular les ha dicho que si ustedes piden, por ejemplo, ayudas para, no sé, para recuperar las plazas de los pueblos en las que se realizan esas representaciones, para algo que tenga un contenido, digamos, relevante, importante, es algo a lo que nosotros nos podríamos sumar, podríamos apoyar, pero, bueno, por una vez que traen ustedes algo que no supone vandalizar nuestro patrimonio cultural, sino alabarlo, aunque sea de una forma vaga e insuficiente, vamos a abstenernos.

Les alabo la buena intención, pero no puedo alabar la técnica legislativa.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Ramírez del Río.

Antes de pasar al siguiente punto, la proponente de esta PNL tiene que comunicar si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

Señora Crespín.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Rechazo la enmienda del Grupo Popular.

### — RELATIVA A LA DEFENSA DEL LEGADO CULTURAL Y CIVILIZADOR DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000741).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al punto número 6. Proposición no de ley relativa a la defensa del legado cultural y civilizador de España, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 25

Damos la palabra al señor Ramírez del Río, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su proposición. Tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

La deriva del Gobierno del PSOE, y como se quiera llamar ahora al amasijo de grupúsculos a su izquierda, ha supuesto un abandono de políticas culturales de Estado que habían llevado a cabo Gobiernos españoles desde la Restauración hasta el año 2018, incluidos los diferentes Gobiernos socialistas.

El legado cultural y civilizador de España nos une con los pueblos de Hispanoamérica que tienen entre sí la ligazón de la cultura, la religión y la historia común desde el siglo XVI. En esta misma comisión hemos debatido proposiciones no de ley relativas a la Exposición Iberoamericana de 1929 y sobre cómo teníamos que guardar su legado. También hemos hablado acerca de la Exposición de 1992, que se propuso relanzar esas políticas, y desde donde de alguna manera se acompañó a empresas españolas que volvieron a Hispanoamérica, dando una gran importancia a la presencia de España a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

La llegada de españoles a Hispanoamérica y de hispanoamericanos a nuestro país ha sido continua, algo que no se ha interrumpido prácticamente en ningún momento de nuestra historia compartida. Sin embargo, la demonización de la Hispanidad por parte de los grupos de extrema izquierda, a la que, por desgracia, se ha unido recientemente el PSOE, ha supuesto el abandono de la defensa de ese legado compartido, que hasta hace poco era algo fundamental en la política cultural y en la diplomacia españolas. No es razonable que figuras como la de la reina Isabel, fray Junípero Serra o Colón vean denostadas sus imágenes y sus representaciones sean retiradas de espacios públicos y, sin embargo, el Gobierno español no haga el más mínimo movimiento para conservar ese legado.

En España se produjo la primera codificación del derecho de gentes, que todos los especialistas sitúan como el origen de los derechos humanos en la Escuela de Salamanca y de Francisco de Vitoria. Nunca antes en la historia de la humanidad se había producido una reflexión semejante, poniendo de relieve los derechos de los indígenas que se incorporaban a la Corona española. Hace muy pocos días, el 12 de octubre, celebramos no solo la Hispanidad, sino también la patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar. La Guardia Civil fue creada por un descendiente del último emperador azteca, Moctezuma, el duque de Ahumada. La posibilidad de que un descendiente de indígenas entroncara con la nobleza inglesa o francesa era simplemente impensable, es algo que diferencia por completo la forma de incorporar territorios a la Corona española de la que hicieron los ingleses o franceses. En España, no solo no es un caso aislado, sino que es algo de lo que tenemos cientos de ejemplos. En mi ciudad, celebramos hace muy poco la memoria del Inca Garcilaso, y hubo otros muchos miembros de la aristocracia indígena que pasaron a formar parte de la nobleza, tanto en el Nuevo Mundo como en la propia España. España no tuvo colonias en América; los virreinos eran la forma de organización propia de España. Había un virrey en Ciudad de México o en Lima porque lo había también en Valencia o en Nápoles. La América hispana no estuvo dirigida por empresas comerciales, como la Compañía Británica de las Indias Orientales, sino que estuvo siempre dirigida por la Corona, y los súbditos de América tenían los mismos derechos que los súbditos de la Península Ibérica.

La falta de coherencia del Gobierno actual ha quedado de manifiesto en la reciente toma de posesión de la presidenta de México, en la que una parte del Gobierno ha aceptado el discurso de la leyenda negra de Sheinbaum y ha acudido a ese acto, mientras que otra parte no lo ha hecho, en lo que puede ser el único rasgo de dignidad conocido por Pedro Sánchez. En Hispanoamérica, nos encontramos desde hace mucho con la aceptación de la leyenda negra, en buena medida porque permite a las clases dirigentes de estos países achacar el atraso, la desigualdad y la falta de oportunidades vitales a la herencia española, sin asumir las responsabilidades que les corresponden desde principios del siglo XIX.

Si Alemania o Japón han alcanzado el rango de grandes potencias tras ser completamente destruidas en 1945, atribuir el fracaso y el atraso de los países hispanoamericanos a la herencia española es simplemente absurdo. En especial cuando la construcción de ciudades, universidades, escuelas, puentes, astilleros e industrias estaba al nivel de otros países europeos y el nivel de vida de los trabajadores se encontraba en bastantes casos en línea y por encima del europeo, como declaró Von Humboldt cuando visitó México. Por las razones señaladas solicitamos que el Gobierno de España promueva la difusión de todos los aspectos de nuestro legado histórico, artístico y cultural; que utilice las vías diplomáticas a su alcance para exigir la reparación de las faltas hacia nuestros personajes fundamentales de la Hispanidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 26

y trabaje en cooperación con las academias y con otras instituciones científicas, porque es obligación de este y de todos los Gobiernos españoles la defensa de nuestro mayor patrimonio como nación: la Hispanidad.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señoría.

A continuación, interviene, para la defensa de su enmienda a esta proposición no de ley, el señor Carazo, por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene usted la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En la rotonda del Capitolio, el corazón del poder político de los Estados Unidos, llaman la atención los castillos y los leones en uno de sus grandes cuadros que lo decoran, el que recoge el momento de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano. La huella española se ve también en el cuadro *El descubrimiento del Missisipi*, de Hernández Soto; en la estatua de Fray Junípero Serra o en la *Alegoría de España* en la cúpula de su biblioteca. Sorprende la huella de España en América incluso en los países que, aunque tengan presencia hispana cada vez mayor, han sido tradicionalmente de lengua inglesa. Señorías, más cerca, a unos metros solo de esta sala, en la escalera del fondo del pasillo del orden del día del Palacio del Congreso un tapiz nos recuerda una vez más esos lazos. Es un tapiz hecho en Manila, en Filipinas, donado al Congreso por las mujeres de los diputados de ultramar, porque los territorios españoles en ultramar tenían diputados y representantes en estas Cortes, eran españoles de ambos hemisferios, como nos recuerda también el comienzo de la Constitución de 1812, que también se expone en el vestíbulo del edificio de este Congreso. Señorías, los lazos históricos que unen a ambos lados del Atlántico, a España y a América, son indudables. Una historia que es poliédrica con luces y sombras. No solo porque haya hechos luminosos y sombríos, sino porque la historia lo protagonizan personas y, aunque hayan pasado un proceso de mitificación positiva o negativa, fueron hombres y mujeres con defectos y virtudes, como todos, con aciertos y con errores. Ese debería ser el objeto de trabajo para los historiadores y no para la utilización maniquea de la historia por los políticos. Miren, ni debemos ignorar las sombras de nuestra historia ni debemos ocultar sus luces, porque luces hay muchas: el desarrollo por España en América de instituciones educativas; la creación de obras de arte pictóricas y arquitectónicas; los propios debates sobre la dignidad de sus habitantes, como la Controversia de Valladolid o como el debate ya recordado de la Escuela de Salamanca con Francisco de Vitoria como origen de los derechos humanos y, por supuesto, la lengua española, un tesoro común que nos une a millones de personas en todo el mundo y que ha alcanzado algunas de sus cimas creativas precisamente en el continente americano, con Vargas Llosa, con García Márquez, con Cortázar o con Octavio Paz.

Es cierto que existe una corriente ideológica antiespañola en América que ha sido sorprendentemente abrazada por la izquierda española y por el Gobierno de España, por el propio ministro de Cultura, el señor Urtasun. La presidenta de México exigió hace unas semanas que España pida perdón por su historia y podríamos entrar en una espiral de perdones y agradecimientos. Podríamos pedirle al ministro Urtasun que exija a los cartagineses, si encuentra alguno, que pidan perdón por invadir Ibiza, pero darle las gracias por dejarnos el Puig des Molins, o exigir al Gobierno italiano que pida perdón, porque los romanos arrasaron Numancia, pero darles las gracias por dejarnos el acueducto de Segovia o el derecho, o exigir a los países musulmanes que pidan perdón por llegar a los Picos de Europa, pero darles las gracias por dejarnos la Alhambra o la Mezquita de Córdoba. No ven que no tiene sentido y que, además, es anacrónico aplicar categorías de hoy a hechos de hace siglos. Miren, en un artículo sobre la figura de Hernán Cortés publicado en 1985, Octavio Paz, escritor mexicano y Premio Nobel, decía que el odio a Cortés no es odio a España es odio a nosotros mismos, porque —y esto lo digo yo— la historia de la América hispana es la historia entrecruzada de los pueblos indígenas y de España, como la de España es la historia entrecruzada de íberos, de romanos, de cartagineses, de griegos, de visigodos y de musulmanes.

Termino ya, señor presidente. Me sorprende que sea la izquierda la que abraza ahora estas tendencias, porque la izquierda en su origen fue internacionalista, ahora parece que defiende a los regionalismos y a los nacionalismos. La Hispanidad no es un problema, es una oportunidad. Vivimos en un mundo global, competimos con actores globales, y la obligación del Gobierno de España debería ser fomentar esos lazos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 27

comunes y no levantar banderas que nos dividan y que levanten rencores entre pueblos hermanos. Apoyaremos esta PNL y hemos presentado una enmienda que creemos que mejora y enriquece su contenido y que pedimos al Grupo VOX que la asuma.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Carazo.

En el trámite de fijación de posición, en primer lugar, tiene la palabra el señor Pisarello, por el Grupo Parlamentario SUMAR. Tiene usted la palabra.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

No contenta con los fastos del Doce de Octubre, la ultraderecha ha decidido volver aquí a desempolvar su idea reaccionaria y decadente de Hispanidad. Lo hace con un discurso que solo sirve, en nuestra opinión, para ofender a los pueblos de América Latina, de África y, obviamente, a millones de vascos, de catalanes, de gallegos, de andaluces y de españoles que lo ven como una religión de la vieja propaganda franquista. Lo hacen después de haber disparado contra la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por pedir lo mismo que su Gobierno ya ha hecho, es decir, disculparse ante sus pueblos originarios por los crímenes del pasado y comprometerse a luchar contra el racismo y el clasismo en el presente. Pero nada de eso está en la leyenda rosa de la invasión militar de América con la que la ultraderecha insulta a nuestra inteligencia. Porque seamos sinceros, señor Ramírez, qué lecciones civilizatorias podían dar los encomenderos a los pueblos mayas cuyos conocimientos matemáticos, agrícolas y astronómicos estaban entre los más avanzados de su tiempo. **(El señor Robles López: Sí).** ¿Cómo iban los encomenderos a dar lecciones sobre sacrificios humanos cuando en su propia tierra se los practicaba mediante autos de fe, asesinando y torturando sin piedad a supuestos herejes y brujas? No, señorías de la ultraderecha. Los encomenderos no fueron ni héroes ni santos. Decían, en su mayoría, que las leyes de Indias estaban bien, que se acataban, pero que no se cumplían, y utilizaron muchas veces su superioridad militar para enriquecerse asesinando, si hacía falta, igual que los colonialistas ingleses, que los belgas o que los franceses. En consecuencia, no hubo ningún proceso idílico de mestizaje. Hubo violencia y hubo atropello, comenzando por la violencia sexual infringida a miles de mujeres indígenas. Esa violencia colonial no va a esfumarse diciendo que lo que había allí eran virreinos y no colonias, porque el dominio existió y porque el racismo fue una herencia maldita que subsistió incluso a lo que Mariátegui llamó las repúblicas falseadas.

Precisamente por eso tiene que haber un «nunca más», pronunciado desde el Estado, para corregir las desigualdades presentes y para que los innegables lazos culturales, artísticos y de amistad que existen en nuestros pueblos puedan reivindicarse sin ese pesado fardo detrás. Los presidentes López Obrador y Sheinbaum no pedían indemnizaciones ni procesos judiciales, solo un perdón de Estado similar al de Francia por sus desmanes en Argelia o al de Bélgica por sus atrocidades en el Congo o al del propio Vaticano. **(El señor González López hace gestos afirmativos).** Sería fácil, pero nuestra derecha prefiere jugar a los nuevos encomenderos y defender patéticamente a un imperio que solo benefició a una pequeña oligarquía sembrando miseria, tanto entre los pueblos amerindios como entre los pueblos castellanos y peninsulares. Prefieren insistir en propagar una idea de Hispanidad falaz y arrogante que —se lo digo ya— solo nos va a alejar aún más de los pueblos de África y de Abya Yala. Sigamos pues convocándonos cada Doce de Octubre con la cabra de la Legión, con armaduras de cartón piedra y con yelmos de conquistador como los que gasta el señor Abascal. **(El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben).** A nosotros y nosotras ya nos da igual, lo mismo que a tantos pueblos del sur que saben que con su hispanismo arrogante y excluyente no hay nada, absolutamente nada, que celebrar. **(Aplausos.—El señor Robles López: Guaraní).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias.

Por último, para la fijación de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mayoral. Tiene usted la palabra.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Muchísimas gracias, presidente.

Estamos ante una iniciativa revolucionaria que cambiará el rumbo del país. Sin duda, no es una PNL de juegos florales. Es una necesidad hablar de la nostalgia imperial. Hablemos, porque, además, ante los retos que tenemos, parafraseando al diputado, ante el país de vivienda, de violencia y de cambio climático, venimos a sentirnos orgullosos de tiempos pasados. Miren, la conquista tuvo luces y tuvo sombras, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 28

los pueblos americanos no estaban en la Edad de Piedra. Hablamos de lengua, de cultura y de fe, pero también esta PNL habla de mestizaje. Eso sí, que otros pueblos europeos no se mezclaron, pero nosotros nos mezclamos, que es digno de alabar. También esta PNL habla —y es poético— de que nuestra lengua protege la lengua propia de América. Claro, evidentemente, si no llegamos a llegar nosotros, las lenguas propias no se hubieran protegido. Dejen de usar la lengua, el castellano, que es lo que nos une y de lo que nos tenemos que sentir orgullosos para separar. Porque, claro, cuando se habla de instituciones no se puede hablar y olvidar de instituciones que sí llevaron los derechos humanos, de algunos humanos, como fue la Santa Inquisición. Cuando se habla de estatuas, qué mejor forma de construir nuestra identidad que elegir estatuas permanentemente. Yo prefiero el diálogo, prefiero entender la Hispanidad con múltiples voces y prefiero entender con la pluralidad. Porque cuando los socialistas leemos esta PNL vemos aquellas cuestiones que nos enfrentan a la realidad, no siempre cómoda. Nos enfrentamos a la realidad entendiendo las cuestiones de ámbito positivo que nos unen a los países hispanoamericanos, pero no con superioridad. No entendemos esa supuesta superioridad que nosotros llevamos a la tierra de América, sino que entendemos que somos un eslabón más en la realidad que hoy viven los pueblos americanos, porque nosotros creemos que afrontar ese diálogo será el que nos lleve a construir puentes con los pueblos con los que compartimos historia, en lugar de insistir en levantar muros de arrogancia y nostalgia imperial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Mayoral.

El proponente, en este caso el señor Ramírez del Río, tiene que pronunciarse sobre si acepta o rechaza la enmienda que se presentó.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Vamos a elaborar una enmienda transaccional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Estupendo, gracias.

Vamos a pasar al último punto del orden del día para el que se incorpora el presidente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.—El señor Robles López: Vergüenza ajena.—El señor Lamúa Estañol: Vamos a empezar a estudiar. Léase algo)**.

### — PARA CREAR EL PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO Y ARQUITECTURA EN EL ÁMBITO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001245).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley para crear el plan nacional de patrimonio y arquitectura en el ámbito rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defenderla tiene la palabra la señora Clemente.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Popular trae esta iniciativa para crear el Plan Nacional de Patrimonio y Arquitectura en el ámbito rural convencido de dos cosas: de la importancia de preservar la riqueza patrimonial, independientemente de donde se encuentre, y consciente del deterioro del patrimonio cultural situado en zonas rurales. Este argumento no es único de nuestro grupo, ya que en la Lista Roja de Hispania Nostra hay incluidos 1423 elementos patrimoniales que urge proteger en colaboración con todas las administraciones competentes. En muchos casos son pequeños ayuntamientos que no tienen capacidad económica para poder afrontar estos planes de conservación, protección y visualización y que precisan de la colaboración y acompañamiento de otras administraciones e instituciones con mayor capacidad y recursos. Pero no hay que olvidar la importancia que tiene preservar este rico patrimonio que tiene nuestro país y que su protección debe de ser exquisita, con independencia de que se encuentre en el medio urbano o en el medio rural. El legado cultural de esta rica arquitectura no solo enriquece nuestra identidad, sino que también representa una fuente invaluable de turismo, desarrollo económico y cohesión social, contribuyendo, en suma, al paisaje cultural común en España. El Gobierno de Sánchez, en varias ocasiones, se ha hecho eco de la necesidad de preservar el patrimonio cultural situado en el medio rural, pero vemos cómo es un anuncio más, que no se traduce en hechos. Podríamos definir la gestión de los fondos Next Generation como la oportunidad perdida de los pequeños pueblos y de su patrimonio. Evaluando las partidas destinadas se puede ver cómo los paradores estarán mejor, pero no habrá impacto en el patrimonio cultural al no haberse dedicado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 29

ni un euro a los que están en peligro o precisan de una actuación urgente para su protección. Pero si analizamos las 130 medidas del Gobierno para su reto demográfico, se puede decir que ya han terminado su ejecución, que no se sabe si van a volver a aplicar más fondos, ni qué van a hacer con este plan, pero rotundamente se puede asegurar que el patrimonio arquitectónico rural no está igual, sino que está peor. Peor por la oportunidad perdida y peor por el deterioro del paso del tiempo. La preservación del patrimonio no puede limitarse a los centros urbanos y a los bienes más visibles, debe extenderse a todos los rincones del país incluidas las áreas rurales y sus infraestructuras culturales. Solo así se podrá garantizar que el patrimonio histórico material de España se mantenga y continúe siendo fuente de identidad y orgullo de futuras generaciones. Por eso urge la creación de un Plan Nacional de Patrimonio y Arquitectura en el ámbito rural que nazca en el seno del Consejo de Patrimonio Histórico Español para que pueda acompañar, y junto a las comunidades autónomas y ayuntamientos, identificar y priorizar los bienes culturales en zonas rurales que requieren de rehabilitación y puesta en valor, evitando el abandono, el deslucimiento o la pérdida de nuestro patrimonio cultural. Para ello se necesita también articular mecanismos de ayudas a las entidades locales de nuestros pueblos para que puedan afrontar la rehabilitación, la puesta en valor y conseguir que sean verdaderas señas de identidad y de dinamización de nuestro medio rural. Para ello se necesita de un Gobierno que tenga compromiso con el medio rural donde, con pequeñas cantidades de dinero, se logre revertir situaciones como las del patrimonio cultural y donde, si se llega tarde, ya no haya nada que hacer. El medio rural español necesita de palancas que dinamicen la vida de nuestros pueblos y de palancas que llenen de oportunidades la vida de los que habitamos en los pequeños municipios. No hay inversión más oportuna que preservar el rico patrimonio cultural que atesoran nuestros pueblos y contribuyen a la marca España. Es responsabilidad de todos preservarlo, cuidarlo y darlo a conocer, pero, como he dicho, se precisa del compromiso del Gobierno central, se precisa que apueste por invertir en los pueblos, aunque no haya grandes partidas de las que poder lucrarse los comisionistas. Déjenme que exponga mi temor. Mi temor a que los pequeños municipios puedan ser los que sufran en primera persona la financiación a medida de la que me temo que los pequeños pueblos saldrán de la ecuación y perderán hasta las migajas a las que el Gobierno nos tiene acostumbrados.

Me gustaría terminar remarcando la importancia de programas que protejan la riqueza de nuestro territorio, que la inversión en la rehabilitación y promoción del patrimonio cultural rural no solo asegure la conservación del pasado, sino que también ofrezca múltiples beneficios en el presente. Desde una perspectiva social, esta inversión revitaliza las comunidades rurales al crear empleo y emprendimiento; además, económicamente impulsa el turismo cultural y el turismo rural y, por otro lado, fomenta la cohesión social y el intercambio intergeneracional. Por eso, señorías, apostemos por un futuro donde la riqueza cultural de España no solo se admire, sino que también se proteja y actualice difundiéndolas de una manera inclusiva y sostenible y garantizando la salvaguarda del patrimonio histórico como un legado vivo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención, señoría.

A continuación, hay una enmienda presentada por el Grupo Socialista, cuya defensa corresponde a la diputada Pérez.

La señora **PÉREZ ORTÍZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que la arquitectura rural en España —y en general toda la arquitectura— es un testimonio vivo y tangible de la historia de las distintas regiones y reflejan esa adaptación que han tenido las comunidades a lo largo de la historia en el entorno y también a las circunstancias de cada zona. Todo esto, además, se deja ver en los distintos estilos arquitectónicos. El problema de este patrimonio, en general, y, en especial, de lo que habla esta PNL de los entornos rurales, es que puede verse amenazado por distintas causas. Por ejemplo, por esa despoblación que se ha comentado, porque también puede existir otra preferencia de gasto en lo que se entienda que es más necesario y a veces por negligencia. Es cierto que en las grandes ciudades y en los municipios puede parecer que existen normativas más estrictas de conservación, más estrictas que en lo rural, porque haya más documentación urbanística que ampare esas edificaciones. Pero la realidad es que ya existen planes nacionales de patrimonio cultural que ofrecen respuesta a estos temas. Estos planes nacionales de patrimonio cultural son instrumentos de gestión integral, son planes en los que además actúan distintas administraciones, por supuesto, dentro de sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 30

competencias, y también entran a funcionar entidades públicas y privadas y tienen como finalidad actuaciones de conservación preventiva, protección activa de los bienes culturales, información y difusión y también la coordinación de actuaciones. Estos documentos se redactan por una comisión. Una comisión de la que forman parte técnicos de la Administración General del Estado, personal de las comunidades autónomas y también expertos independientes. Se elabora un documento que tiene que aprobar el Consejo de Patrimonio Histórico, que lo conforman el Gobierno central, las comunidades autónomas, los municipios, las administraciones locales y expertos. Posteriormente se establece una metodología de actuación y existen quince planes nacionales en este sentido, algunos muy relacionados con esta PNL, como, por ejemplo, el de arquitectura tradicional, el de conservación preventiva, el de emergencia y gestión de riesgos, el de paisaje cultural o el de patrimonio cultural inmaterial. En definitiva, el reto de conservar la arquitectura rural en España exige un enfoque integral que combine la normativa estatal, que ya existe, y también el trabajo coordinado con comunidades autónomas y municipios para tratar de poner en valor todas estas edificaciones, toda esta arquitectura en los entornos rurales y también como parte de un desarrollo sostenible que pueda alargarse en el tiempo. En este trabajo está muy claro que hay que incidir —y en eso estamos de acuerdo—, pero también pedimos un poco de coherencia, y me explico. Aunque el patrimonio rural es esencial y requiere esa atención urgente, no podemos pasar por alto tampoco el patrimonio urbano, el de las ciudades o el de los grandes municipios. No puede exigirse preservar un patrimonio de áreas rurales cuando en las ciudades o en otros entornos se está haciendo un expolio o un maltrato a estos edificios. Por ejemplo, ponemos un caso, el de Marbella, donde gobierna el Partido Popular y en el que tenemos un increíble patrimonio cultural. Tenemos un castillo del siglo XI, un Bien de Interés Cultural y si bien su entorno estaba protegido por el plan general, algo que parece del todo lógico, el Partido Popular ha decidido que la Casa del Gobernador, dentro de ese entorno BIC, no tiene que ser puesta en valor para la ciudad y para la gente y levanta las protecciones en un acto de Junta de gobierno sin contar con el resto de los concejales ni con el Pleno, algo totalmente anormal, permite edificar en este edificio cargándose la posibilidad de que trascienda ese legado cultural al resto de las generaciones. Se olvida del interés general para favorecer el interés particular y esto nos parece una total incoherencia y una falta de respeto total en la conservación del patrimonio y de la arquitectura. Nos parece imprescindible trabajar por el patrimonio cultural, con la normativa estatal, con las competencias que tienen las comunidades autónomas y también con los documentos urbanísticos que dependen de las administraciones locales. Hemos transaccionado una enmienda que entendemos que es un texto bastante completo y que siempre va a ir en el cuidado de la arquitectura que debe pasar a otras generaciones y en el deber de conservación que tenemos y que tienen todos los municipios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la intervención.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el diputado Jorge Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que el abandono de nuestros pueblos al final está provocando graves consecuencias para toda nuestra sociedad. Estamos viendo cómo en la propia proposición no de ley se enumeran en la exposición de motivos los problemas que amenazan a nuestro patrimonio en el medio rural, no podemos estar más de acuerdo: irregularidades urbanísticas, demoliciones y rehabilitaciones mal ejecutadas. Es verdad y hay otros muchos ejemplos de esto, pero también nos gustaría añadir otros muchos, y creo que tanto la señora Clemente, que además es aragonesa, como la señora Pérez, pueden estar totalmente de acuerdo. Por ejemplo, yacimientos naturales como todos lo que se da en el Maestrazgo, yacimientos patrimoniales que también hay allí, y los yacimientos que se han encontrado en el Forau de la Tuta, una ciudad romana de época imperial, y estaremos todos de acuerdo —y me giro para mirarlos— en que hay que conservarlos independientemente de donde estén. Estamos de acuerdo, ¿verdad? Vemos cómo al final, en la práctica, el Forau de la Tuta va a ser arrollado e inundado por el Embalse de Yesa, con el que ambos partidos políticos están de acuerdo. **(Risas del señor Ramírez del Río)**. Estamos viendo cómo al final todo el patrimonio natural y cultural del Maestrazgo va a ser destruido por el Clúster del Maestrazgo, y, en este caso, tampoco les importa mucho a los dos partidos. Como el proyecto Octante de la empresa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 31

forestal que pretende construir cinco aerogeneradores de más de 200 metros de alto justo enfrente del Monasterio de Sijena. Es decir, vemos cómo hay muchas cuestiones que tampoco están de acuerdo con la conservación no solo del propio patrimonio material, sino del patrimonio inmaterial. La despoblación al final causó que muchísimos, muchísimos, habitantes de muchos pueblos tuvieran que dejar no solo su pueblo, sino también su lengua, llegando a situaciones como que Zaragoza y Barcelona sean las dos ciudades con más hablantes de aragonés, pese a que esas zonas no son donde habitualmente se habla aragonés, pero están allí, porque se han tenido que ir.

Por ello vemos que el Grupo Popular elabora una PNL que combina un análisis muy bueno, la verdad, muy correcto y muy acertado, pero que es una propuesta también desacertada en todos sus términos. Estamos viendo que la receta que propone el Partido Popular, que propone un Plan Nacional de Patrimonio y Arquitectura en el ámbito rural, suena muy bien, pero quiere que le pidamos al Consejo de Patrimonio Histórico que encargue a una comisión de técnicos de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de expertos independientes la elaboración de un documento que justifique la aprobación por el propio Consejo de Patrimonio Histórico. Estupendo. ¿Y qué hacemos entonces, como decía la diputada del Grupo Socialista, la señora Pérez, con los planes nacionales que van a chocar y van a solaparse con este nuevo plan nacional que proponen ustedes? Porque no solo partimos de eso ni partimos de cero, ya existen quince planes nacionales de patrimonio cultural desde hace décadas. En la actualidad existen esos quince planes nacionales y la mayoría de ellos se encuentran directamente relacionados con la propuesta del Grupo Popular y vienen a cumplir los cometidos que se sugieren en esta proposición no de ley, como son el de arquitectura tradicional, el de conservación preventiva, emergencias y gestión de riesgos, el de paisaje cultural, el de educación patrimonial, catedrales, abadías, monasterios y conventos o el de patrimonio cultural inmaterial. ¿Qué hacemos? ¿Desmontamos todos? ¿Los eliminamos? ¿Los reducimos solo a dos: uno rural y uno urbano? Me parece ciertamente adecuado hablar de patrimonio urbano por una vez que estamos hablando de patrimonio rural, señora Pérez. Ya hace cuatro años que se revisaron los planes nacionales por parte del Consejo de Patrimonio Histórico, se actualizaron y se formularon nuevos planes con carácter más transversal para dar respuesta a los nuevos campos patrimoniales y también en las nuevas maneras y facetas de conservación de los bienes culturales. Dejémosles trabajar.

En cuanto a las medidas de protección que se reclaman por parte del Grupo Popular, quiero decir que ya se están implementando. Si quieren que hagamos más hincapié en la Lista Roja que presentan nuestros pueblos y comarcas, hagámoslo, pongamos el acento, como digo, en el medio rural. Por eso, vamos a votar en contra de esta iniciativa, a no ser que finalmente se llegara a un acuerdo en el que pudiera haber una transacción y pudiéramos encontrar alguna solución para este tipo de propuestas que creemos desacertadas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Joaquín Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Nosotros estamos completamente de acuerdo con esta proposición no de ley. También estamos completamente de acuerdo en la elaboración de un plan nacional y, por tanto, la vamos a apoyar. Creemos que es necesario que se haga cuanto antes no solo un plan nacional sobre esto, sino también un plan nacional de defensa de la Hispanidad, escuchando las cosas que se han dicho aquí completamente absurdas, pero, en fin, como no es el tema, no voy a entrar.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Risas del señor González López).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por la concreción.

Hay una enmienda, ¿señora Clemente, del Grupo Popular, la acepta o la rechaza?

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Hemos elaborado una enmienda transaccional que creo que ya está presentada.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

Suspendemos un minuto y luego pasamos a las votaciones. **(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 32

### DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

#### — PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER LA CASA VELINTONIA, RESIDENCIA DE VICENTE ALEIXANDRE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000320).**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, la proposición no de ley que figura como punto segundo del orden del día ha decaído. **(Rumores)**.

Señorías, a ver si podemos acabar porque tenemos Pleno a las tres. **(Un señor diputado: Y hay otra comisión)**. ¿Y también hay otra comisión? Vamos a votar cuanto antes. Estamos esperando una transaccional. Un momento. **(Pausa)**.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la votación, señorías.

Primera proposición no de ley relativa a la divulgación de la figura y obra de Vicent Andrés Estellés, en el centenario de su nacimiento. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La número 2 se retiró.

Por lo tanto, votamos la número 3, que se vota en sus términos. La proposición no de ley relativa al reconocimiento e impulso al Daroca and Prisión Fest, del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 4, relativa al reconocimiento, el estudio, formación, divulgación, conservación y puesta en valor de la arquitectura popular en piedra seca. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Se vota en los términos de la autoenmienda del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición de ley número 5 para reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición número 6 relativa a la defensa de legado cultural y civilizador de España. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 7 relativa a la creación de un registro nacional de espacios y festejos taurinos en España y a su impulso como atractivo turístico nacional e internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 6; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Proposición de ley número 8 de apoyo a la cultura *amateur*. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 2.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 180

15 de octubre de 2024

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y finalmente votamos la proposición no de ley para crear el plan nacional de patrimonio arquitectura en el ámbito rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y también votada en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 2; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin otra cuestión más que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-15-CO-180